



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021	SESIÓN No. 026 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL **DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 40 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA, SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2021**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD*.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DEL DIPUTADO QUE SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 16 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 13793/LXXV, 13794/LXXV, 14342/LXXV, 14467/LXXV Y 14498/LXXV, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13793/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DONDE SE EXPIDE LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13794/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DONDE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14342/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 39 BIS Y UN CAPÍTULO SEIS DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DEFENSORES QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14467/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14498/LXXVI**, QUE

CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROHIBIR QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CAMBIEN A UN GRUPO LEGISLATIVO DISTINTO AL QUE LOS HAYA POSTULADO EN EL PROCESO ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE AGOSTO DE 2021.

LA DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13880/LXXV, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA PROMOVER EL EMPLEO FORMAL Y UNA MEJORA EN BIENESTAR DEL TRABAJADOR ASALARIADO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARCENCIA, DURANTE SESIÓN ORDINARIA DE LA PRÓXIMA SEMANA, DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS PORMENORES DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS QUE EMPRENDERÁ LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES; BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ PARA QUE DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LES OTORGА LA LEY CONTEMPLE DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REORDENACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL

TRANSPORTE ROSA O CAMIÓN ROSA, QUE SEA EXCLUSIVO PARA MUJERES Y QUE FUNCIONE PRINCIPALMENTE EN HORAS PICO. ADEMÁS, ESTAS UNIDADES DEBERÁN SER OPERADAS TAMBIÉN POR MUJERES PREVIA CAPACITACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A SU DESACUERDO SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, INGRESADOS AL PAÍS EN FORMA ILEGAL, MENCIONANDO QUE DICHOS VEHÍCULOS SON CASI SIEMPRE DE TECNOLOGÍA OBSOLETA, Y CON NIVELES DE SEGURIDAD YA REBASADOS POR LAS NORMAS INTERNACIONALES. ASÍ MISMO QUE, SU CONTAMINACIÓN ES EXCESIVA, PORQUE SON AUTOS ANTIGUOS E INEFICIENTES EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA² Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y RAÚL LOZANO CABALLERO,

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOMETA CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS DÍAS 26 DE OCTUBRE, 04, 11, 18, Y 25 DE NOVIEMBRE, Y 02 Y 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; LAS CUALES PODRÍAN VARIAR SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS. SOLICITANDO SE INSTRUYA A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y SOPORTE TÉCNICO DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE PRESTE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO DE MANERA NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA C. SOFÍA MARIEL MORENO DEL ÁNGEL, ASISTENTE DEL ÁREA DE AUDIO Y VIDEO DEL ESTE H. CONGRESO, POR SU CUMPLEAÑOS.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEBAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA TRIBUTACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y SE MANEJE DE MEJOR MANERA LOS RECURSOS. ASIMISMO, SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE QUE SE AUMENTE EL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MUNICIPIOS.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, HACIENDO UN ATENTO LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE, VIGILEN LOS RECURSOS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS DERECHOS VEHICULARES Y QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA INTENCIÓN DE DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO.

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE LOS TRES ÚLTIMOS ASUNTOS GENERALES ENLISTADOS, SE PASARÁN PARA EL DÍA DE MAÑANA, Y SERÁN LOS PRIMEROS QUE SE TRATARÁN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL DÍA DE MAÑANA ES EL “*DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*”, POR LO QUE, SE REALIZARÁ UNA FOTOGRAFÍA CONMEMORATIVA A LAS 10:45 HORAS EN LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL, INVITANDO A TODOS Y A TODAS LAS LEGISLADORAS A PORTAR ALGO EN COLOR ROSA, ALUSIVO AL EVENTO. ASIMISMO, INFORMÓ QUE TAMBIÉN EL DÍA DE MAÑANA, SE LLEVARÁ A CABO LA INAUGURACIÓN DE LA JORNADA DE LAS MAMOGRAFÍAS.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 9. **SE DIO LECTURA.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **8071/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 8071/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITAN LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 14-024-13, LOCALIZADO EN LA CALLE VÍA VALERIA S/N AL ORIENTE DE LA AVENIDA FUENTES DEL VALLE EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL **LOS** PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN A ÉSTE H. CONGRESO DE LA PERSONA TITULAR ASÍ COMO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA, DE IGUAL MANERA SI NO CUENTAN CON UN ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN, DESIGNACIÓN DEL TITULAR Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR. ASIMISMO, SE ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLEN UNA PARTIDA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL ING. RAMÓN DE LA PEÑA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE DEN A CONOCER A ÉSTA SOBERANÍA DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN A BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO QUE INFORMEN CON QUE MUNICIPIOS ESTÁN TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AL

ADULTO MAYOR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES, EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE UNA REVISIÓN AL ESCALAFÓN Y AL TABULADOR DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y EN CASO DE ADVERTIRSE BRECHAS SALARIALES DENTRO DE SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, REALICEN LOS AJUSTES SALARIALES O ECONÓMICOS PERTINENTES A FAVOR DE LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, REALICEN CON SUS ÁREAS CORRESPONDIENTES UNA REVISIÓN DE SUS TABULADORES DE REMUNERACIONES DE SUS EMPLEADOS, Y EN CASO DE ADVERTIRSE BRECHAS SALARIALES DENTRO DE SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, REALICEN LOS AJUSTES SALARIALES O ECONÓMICOS PERTINENTES A FAVOR DE LAS MUJERES QUE LABORAN EN SUS ADMINISTRACIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, *SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO NECESARIAS PARA EL PERSONAL MÉDICO Y HOSPITALARIO DE PRIMERA LÍNEA FRENTE AL COVID-19. ASÍ COMO, REALICE O, EN SU CASO, INTENSIFIQUE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y LAS UNIVERSIDADES, SE ELABOREN Y APLIQUEN EN LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUESTIONARIOS PARA IDENTIFICAR ENTRE LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES PADECIMIENTOS COMO LA ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y DEMÁS ENFERMEDADES MENTALES RELACIONADAS CON EL SUICIDIO Y SE REALICE UNA

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE QUIENES EN SU CASO LA REQUIERAN. TODO LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE ERRADICAR LOS ALTOS ÍNDICES DE SUICIDIOS EN NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADAME DORIA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA DE LA ENTIDAD, Y CUMPLIR CON LA JERARQUÍA DE MOVILIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE INFORMA QUE EL DÍA DE HOY PRESENTÓ UNA INICIATIVA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3º Y 22 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE AÑADIR LA DEFINICIÓN DE AGUA RESIDUAL TRATADA, ASÍ COMO PROHIBIR UTILIZAR AGUA POTABLE COMO RIEGO DE JARDINES PÚBLICOS, PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS; ADEMÁS, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE NO CUENTEN CON UN SISTEMA PROPIO DE SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL TRATADA, TENGAN QUE SOLICITARLA A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO “ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.” CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO 068. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO*

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TOMAR LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LA ATENCIÓN Y EL APOYO REQUERIDO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS QUE TIENEN CONFLICTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y PODER GARANTIZAR SUS DERECHOS DE UNA MANERA PRONTA Y EXPEDITA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y POR LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 7 SE TURNE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. *LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 10. *LA PRESIDENTA LO TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13973/LXXV, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13973/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, RESPECTO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MIER Y TERÁN DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, EXIJAN A LOS DESARROLLADORES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS DE LA REGIÓN LOS CUALES DEBEN CONTAR CON UNA MEDIDA ESPECIFICA, QUE CONSISTE EN UN GROSOR DE 7.5-SIETE PUNTOS CINCO CENTÍMETROS Y MEDIO Y DEBE MEDIR NO MENOS DE 1.5 UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS DE ALTURA, ESTA OBLIGATORIEDAD EN NINGÚN CASO PODRÁ SER CONMUTADA POR EL PAGO DE CANTIDAD EN MONEDA O EN ESPECIE, ESTO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CUBRIR DE ARBOLADO URBANO A LOS MUNICIPIOS Y ASÍ PODER OBTENER LOS BENEFICIOS QUE NOS BRINDA LA MISMA NATURALEZA. ASIMISMO, PARA QUE EN MATERIA DE ARBOLADO URBANO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, LLEVEN A CABO LOS INVENTARIOS DE MANERA QUINQUENAL Y PUBLIQUEN LOS RESULTADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET, EN LA GACETA DEL MUNICIPIO, Y SEAN INTEGRADOS AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES PARA SU CONSULTA PERMANENTE, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLES Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO INFORMANDO QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO REDUCIR EL PAGO DE MULTAS QUE SE TIENE QUE PAGAR POR INFRACCIONES A LA LEY O AL REGLAMENTO, QUE ACTUALMENTE SE VUELVEN INCOSTEABLES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN RESPETO A LA SOBERANÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN LAS SOLICITUDES DE DIÁLOGO, PROPUESTAS, COMUNICACIÓN O MESAS DE TRABAJO RESPECTO A LOS AJUSTES AL VALOR CATASTRAL O IMPUESTO PREDIAL EN SU MUNICIPIO; ASIMISMO, AL RESPECTO AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE SUS MUNICIPIOS, SE CONSIDERE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE H. CONGRESO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ DIO LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO. LA SECRETARIA DIO LECTURA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE*

SE ENCUENTRA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 29 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE AYER PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 207 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LOS DELITOS QUE SE REFIEREN A CORRUPCIÓN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE OFICIO TENDRÁ QUE ABRIR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN BASÁNDOSE EN LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, A FIN DE QUE CONVOQUE A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A LAS CÁMARAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ENTIDAD PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MIEMBROS, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE ENTRE OTRAS COSAS, SE COMPROMETAN QUE AL FINALIZAR CADA JORNADA LABORAL O DE SERVICIO, APAGARAN TOTALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO, LAS COMPUTADORAS Y LAS LUCES EN EL LUGAR DONDE DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES; ESTO, COMO POLÍTICA DE UN AHORRO EFECTIVO DE ENERGÍA PARA MITIGAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE CUÁNTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICIONES, OPERAN EN EL ESTADO, CUÁNTOS CUENTAN CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PODER OPERAR, Y LA TEMPORALIDAD CON LA QUE REALIZAN LAS INSPECCIONES PERTINENTES ASÍ COMO PARA QUE COADYUVEN CON AQUELLOS CENTROS QUE NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA QUE SEA OTORGADA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMA ESTABLECIDA . ASÍ COMO PARA QUE INCREMENTE EL NÚMERO DE INSPECTORES QUE SUPERVISAN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICIONES, PARA QUE SUPERVISEN LOS TRABAJOS ESTÉN APEGADOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y*

DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AL DECANO DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD TECSALUD, EL DR. JORGE E. VALDEZ GARCÍA Y A JORGE LUIS GARCÍA MACÍAS, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY UDEM PARA QUE TENGAN A BIEN PROCURAR QUE LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LAS INSTITUCIONES A SU CARGO SE HAGAN EN MAYOR MEDIDA A LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA QUE IMPARTAN LA CARRERA DE MEDICINA, A EFECTO DE QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS O DE SERVICIO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN LOS MUNICIPIOS RURALES DEL ESTADO. ASÍ COMO SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN ESTABLECER UNA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESIGNEN PRACTICANTES MÉDICOS A EFECTO DE GENERAR UN PROGRAMA PARA TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA QUE LOS JÓVENES SE SIENTAN SEGUROS AL SER ENVIADOS A REALIZAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO. TAMBÍEN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE GENEREN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES MÉDICOS QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS RURALES A REALIZAR SU SERVICIOS SOCIAL O PRÁCTICAS ESCOLARES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL SIGUIENTE ORADOR. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, C. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PARA QUE A LA BREVEDAD SE LES CONCEDA EL DERECHO DE AUDIENCIA A LAS PERSONAS QUE FUERON DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES FUERON CESADOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO OFICIAL, Y CARLOS RAFAEL

RODRÍGUEZ GÓMEZ. INTERVINO EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, POR ALUSIONES PERSONALES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS CONTRA Y 24 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

APROBADAS QUE FUERON LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDAD PRESUPUESTAL GENERE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN SOLUCIONES VIALES Y MECANISMOS DE GESTIÓN PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN AL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES VISIBLES, CORRECTA ILUMINACIÓN Y REDUCTORES DE VELOCIDAD, TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA, CONTROL DE PESAJE Y DIMENSIONES COMO MECANISMOS DE VIGILANCIA PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DERIVADO DE LOS MÚLTIPLES ACCIDENTES QUE SE PRESENTAN EN DICHA VIALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LIC. LINDA FELICIDAD VILLARREAL CANTÚ, DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SEGUNDO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,

RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LIC. LINDA FELICIDAD VILLARREAL CANTÚ, DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SEGUNDO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS RESUELtos POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LIC. LINDA FELICIDAD VILLARREAL CANTÚ, DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SEGUNDO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL RENDIDO POR LA C. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
6. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 011, 019, 020, 021, 025 Y 026; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD

SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MULTAS A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE.

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD”.

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 73 BIS, 73 BIS I, 73 BIS III Y 73 BIS IV DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ESTABLECER QUE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGILE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES PRIVADAS, IMPLEMENTANDO MECANISMOS PARA SU VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHO TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MA. CRISTINA DÍAZ SALAZAR Y FÉLIX CESAR SALINAS MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO, DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANOBRAS Y AFIRME.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE, SI ME PUEDEN HACER LLEGAR ESE DOCUMENTO, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “SÍ CLARO, SIN NINGÚN PROBLEMA. LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LLEGAR EL PRESENTE DOCUMENTO AL DIPUTADO JESÚS”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO QUE EXTERNÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO GUADALUPE JESÚS GÓMEZ, SI ME REMITEN COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL MISMO SENTIDO QUE TAMBIÉN SE ME DE UNA COPIA DEL PRESENTE ASUNTO”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN, LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR PODER ENVIAR COPIA DE ESTE PRESENTE ASUNTO AL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ, ITZEL CASTILLO Y FÉLIX ROCHA, SI ES TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**”.

11. ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANEXADA LA COMUNICACIÓN FIRMADA POR EL **C. DR. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR LA CUAL INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DE CARÁCTER DE PENSIONISTA POR JUBILACIÓN DEL **C. CRUZ CANTÚ GARZA**, TERMINANDO POR ESE MOTIVO SU ENCARGO COMO MAGISTRADO DEL REFERIDO TRIBUNAL; ASIMISMO SOLICITA QUE EL ESCRITO DE MÉRITO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE INTEGRAL, CORRESPONDIENTE A SU SOLICITUD SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 14556/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y SE DETERMINA QUE ESTE EXPEDIENTE CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y EN FORMA ÍNTegra SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. XOCHIL ERENIDA SÁENZ MOLINA, TESORERA MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO A LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y PRESUPUESTO, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO ILUMINEN DE COLOR VERDE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA.

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ RESERVAR ESTE ASUNTO PARA ASUNTOS GENERALES.

C. PRESIDENTA: “SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14582/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14258/LXXV, ASÍ COMO EL DICTAMEN CON EXPEDIENTE NÚMERO 14259/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PROCEDIÓ LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14258/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, UN EXHORTO PARA QUE SE DESECHE EL PROYECTO DE DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONAL, EN FUNCIÓN DE QUE PRESENTA SEVERAS INCONSISTENCIAS JURÍDICAS Y VIOLENTA EL PACTO FEDERAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**. EL PROMOVIENTE INICIA SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE,

EN FECHAS RECIENTES HA CIRCULADO UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN LOS CUALES SE PRETENDE DAR TRÁMITE A DIVERSAS INICIATIVAS PROPUESTAS POR LEGISLADORES DE LAS DISTINTAS BANCADAS EN MATERIA DE GÉNERO QUE ADEMÁS VIOLENTA EL PACTO FEDERAL YA QUE NOS PONE UN LÍMITE DE TIEMPO DE 180 DÍAS PARA QUE LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AJUSTEMOS LAS CONSTITUCIONES Y DEMÁS LEGISLACIÓN QUE SEAN NECESARIAS. REFIERE QUE, EL DICTAMEN EN MENCIÓN PRETENDE MODIFICAR EL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN, LIMITANDO EL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS, PARA PODER CASTIGAR A QUIEN REPRODUZCA LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE DENIGREN LA IMAGEN DE LAS PERSONAS. SEÑALA QUE, LA APROBACIÓN DE DICHA PROPUESTA RESULTARÍA EN LA GENERACIÓN DE MÚLTIPLES ANTINOMIAS EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO, YA QUE DIVERSOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS COMO LA PROTECCIÓN A LA VIDA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA, LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, ENTRE OTROS, SE VERÍAN VULNERADOS CON LA INTRODUCCIÓN DE DICHAS CONSIDERACIONES QUE SE RESUMEN EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE PRIORITARIO Y ABSOLUTO PARA LA ACTIVIDAD PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO E INCLUSO, INVADIENDO LA ESFERA DE LOS PARTICULARES. ACLARA QUE, EN LO RELATIVO A INCORPORAR CONCEPTOS TALES COMO IDENTIDAD, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES, A LA ADICIÓN QUE SE REALIZA EN EL ARTÍCULO 1° REPRESENTA EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS POSTULADOS DE UNA VISIÓN CON SESGO IDEOLÓGICO, YA QUE SE EXTRALIMITA DE LA CONCEPCIÓN CIENTÍFICA Y OBJETIVA DEL RECONOCIMIENTO NATURAL A LA MASCULINIDAD Y FEMINIDAD, PARA EXIGIR POR MEDIO DEL DERECHO POSITIVO EL RECONOCIMIENTO POLÍTICO Y LA EXISTENCIA DE DERECHOS Y PRERROGATIVAS PARA LAS MÁS DE 131 IDENTIDADES SEXUALES QUE SE PRESUMEN EXISTEN. CONCLUYE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, TAMBIÉN SE BUSCA ESTABLECER CRITERIOS QUE CONDICIONAN LA DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN LEGAL DEL ABORTO, YA QUE, EL RECONOCIMIENTO QUE SE HACE AL PRINCIPIO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y QUE DE ÉL SE DERIVA EL DERECHO A LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA, RESULTA UN PLANTEAMIENTO GRAVE Y QUE ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA VIDA, YA QUE NO EXISTEN CRITERIOS DEFINIDOS DEL ALCANCE DE ESTOS DERECHOS, LO CUAL REPRESENTA LA OPORTUNIDAD PARA UN RECONOCIMIENTO MEDIANTE EL ESPACIO DE INTERPRETACIÓN DE UN DERECHO AL ABORTO, LO CUAL NO ARMONIZA CON EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LA VIDA. DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN

EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DE LA PETICIÓN QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN LLL INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL ENTRAR AL ESTUDIO, DEBEMOS PONER DE MANIFIESTO QUE ES EN LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS DONDE SE DESARROLLA UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE CARÁCTER POLÍTICO COMO LEGISLATIVO, SON LOS CUERPOS COLEGIADOS NUMEROSOS Y DIVERSOS DESDE LOS PUNTOS DE VISTA TEÓRICO, ÉTICO, EDUCATIVO Y SOCIAL, DONDE A TRAVÉS DE ACUERDOS DE SUS INTEGRANTES SE GENERAN CONVENIOS PARA QUE PUEDAN TRANSITAR EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA. EN ESE SENTIDO, PARA PODER LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DETALLADO DE LOS ASUNTOS QUE SE GENERA EN LA COMISIÓN RESPECTIVA SE DEBE DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA VER LA VIABILIDAD JURÍDICA, ECONÓMICA Y SOCIAL PARA GENERAR LOS ARGUMENTOS NECESARIOS Y SOLIDOS QUE SUSTENTEN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RESPECTIVA, SUS ALCANCES DE LO QUE SE PRETENDE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DICTAMINADOR PARA HACER UN ANÁLISIS DE LO MÁS RIGUROSO PARA PODER ATENDER DE MANERA PUNTUAL EL TEMA A TRATAR. EN ESA TESISURA, LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS EN LA SOLICITUD DE MÉRITO QUE SE NOS PRESENTA, SI BIEN ES CIERTO EXPRESA Y DETALLA LO PRETENDIDO EN UNA INICIATIVA QUE PUEDE ESTAR EN DISCUSIÓN EN OTRO PODER EN ESTE CASO EL CONGRESO DEL UNIÓN EN UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE ATENDERÁ EL TEMA RESPECTIVO DEBE HABER CUMPLIDO CON TODA Y CADA UNA DE LAS FORMALIDADES DEL PROCESO LEGISLATIVO PARA PODER ENTRAR A SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA. ES DE ADVERTIR, QUE PARA QUE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR PUEDA ENTRAR AL ESTUDIO DEL ASUNTO A TRATAR DEBE DE TENER A LA MANO LA MAYOR INFORMACIÓN POSIBLE QUE SE PUEDA ALLEGAR Y LOS DATOS GENERALES QUE DAN ORIGEN A LA PRETENSIÓN REQUERIDA PARA HACER UN JUICIO DE VALOR YA QUE SIN ESTOS EL LEGISLADOR NO PUEDE INTERPRETAR DE MANERA PARTICULAR LO QUE PUDIERA DERIVAR SIN LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE DAN ORIGEN AL HECHO. POR OTRA PARTE, SE TIENEN LOS ELEMENTOS AL ALCANCE PARA ALLEGARSE DE INFORMACIÓN REQUERIDA DE ALGÚN ASUNTO QUE COMO

INTERESADO SE PRETENDA ABORDAR A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS COMO ELECTRÓNICOS Y MÁS AÚN SI EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD SE DESARROLLABA LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, ES POR ESO QUE ESTA COMISIÓN CARECE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER ATENDER DE MANERA PUNTUAL EL PRESENTE ASUNTO YA QUE NO ES POSIBLE DERIVADO DE QUE NO HAY DATOS CONCRETOS PARA RESOLVER LO CONDUcente.

EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.** – DERIVADO DE LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO NO HA LUGAR A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PROMOVENTE A FIN DE QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, UN EXHORTO PARA QUE SE DESECHE EL PROYECTO DE DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN FUNCIÓN DE QUE PRESENTE SEVERAS INCONSISTENCIAS JURÍDICAS Y VIOLENTE EL PACTO FEDERAL. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CONSIDERANDO QUE AL ENTRAR AL ESTUDIO DE UNA INICIATIVA PROPUESTA, ES PRECISAMENTE EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DONDE

SE DESARROLLA CADA UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, SE CONSTITUYEN COMO CUERPOS COLEGIADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO, ÉTICO, EDUCATIVO Y SOCIAL, DONDE A TRAVÉS DE SUS INTEGRANTES, SE GENERAN ACUERDOS PARA SER PRESENTADOS ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA. ES POR LO QUE LAS COMISIONES RESPECTIVAS, DEBEN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA VER LA VIABILIDAD JURÍDICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS PROPUESTAS, QUE LE SON SOMETIDAS EN SU ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA GENERAR LOS ARGUMENTOS NECESARIOS Y SÓLIDOS QUE SUSTENTEN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SUS ALCANCES DE LO QUE SE PRETENDE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DICTAMINADOR. EN ESTE SENTIDO, AL CONSIDERAR QUE LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL PROMOVENTE RESULTAN INSUFICIENTES, ES PROCEDENTE DICTAMINAR LA PRESENTE PROPUESTA COMO NO HA LUGAR, POR LO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14258/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14259/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14259/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO CASTAÑEDA ROSALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA **DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, EN RELACIÓN A QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS A PROCESOS PENALES. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA ANTES CITADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**. - EL PROMOVENTE INICIA SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESANDO QUE, EN LA ACTUALIDAD, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PASA Y VIVE UNA POLÍTICA SOCIAL DEFICIENTE QUE, NO SOLO RECLAMA, SINO QUE ADEMÁS EXIGE TANTO A LOS TRES ÁMBITOS DE PODER, COMO A LOS CONTENDIENTES POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, CON MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE LAS NECESIDADES DEL DÍA A DÍA DE LAS Y LOS NEOLONESES. ESTE PODER LEGISLATIVO NO PUEDE SER OMISO ANTE DICHA SITUACIÓN Y DEBE PREVALEZCER EL CUIDADO DE LA SANA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. REFIERE QUE EL DEBIDO A ESTA REALIDAD, NUESTRO ESTADO SUFRE DE CAMBIOS EN SUS PROCESOS ELECTORALES, PUES BAJO ANTECEDENTES SOCIALES RECONOCIDOS POR LA POBLACIÓN EN COMÚN, SE ACEPTE QUE LOS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA PARA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PUEDAN SERLO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS TEMAS SOBRE LA RESIDENCIA ACTIVA DE LA PERSONA ASPIRANTE. PUES ABUSAN Y LLEVAN AL LÍMITE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SEÑALA QUE, LO ANTERIOR MOTIVADO A QUE LOS ASPIRANTES CAMBIAN DE RESIDENCIA COMO ACTO POLÍTICO-ESTRÁTÉGICO, Y NO PORQUE TENGAN INTERÉS GENUINO EN REPRESENTAR DIGNAMENTE Y CABALMENTE A LA

CIUDADANÍA, ASÍ COMO OFRECER BUENAS PROPUESTAS HACIA EL MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL AL QUE ASPIRAN, ASÍ, ES COMO SE DAN LOS CASOS DONDE EL ASPIRANTE RADICA EN UN MUNICIPIO DISTINTO AL QUE PRETENDE POSTULARSE, Y DANDO POR ENTENDIDO QUE NO CONOCE LAS NECESIDADES REALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO O DISTRITO. PUES NO SE TRASLADAN POR NINGÚN MEDIO DE MANERA COTIDIANA DENTRO DEL MUNICIPIO O DISTRITO LOCAL ELECTORAL. ACLARA QUE, PARA REFERIRNOS AL REQUISITO SOLICITADO SOBRE QUE NO SE ACEPTE EL REGISTRO DEL ASPIRANTE SI SE ENCUENTRA ACTIVAMENTE COMO INDICIADO, IMPUTADO O SENTENCIADO DENTRO DE UN PROCESO PENAL. TIENE A BIEN MANIFESTAR QUE EL MOTIVO PRINCIPAL PARA QUE SE ADHIERA LO ESCRITO ES PARA QUE EL PROCESO PENAL NO SE ENTORPEZCA PUES QUEDARÍA EN UN ESTADO DEL NO DEBIDO PROCESO, PUES LA LITIS EN CURSO SE LLEVARÍA A LOS ÁMBITOS MEDIÁTICOS AFECTANDO A QUE EL ASPIRANTE SE LE SEÑALE COMO CULPABLE SIN PREVIAMENTE PASAR POR UN DEBIDO PROCESO POR UN JUEZ DE CONTROL O UN TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO, DAÑANDO CON ELLO SU PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, DERECHO FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 11°, 13° DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO EL NUMERAL 20°, APARTADO B, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONCLUYE SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MENCIONANDO QUE, A SU VEZ QUE UN PROCESO DE ÍNDOLE PENAL CAIGA EN SEÑALAMIENTOS MEDIÁTICOS TAMBIÉN DAÑA Y EXPONE A LA FALTA DEL DEBIDO PROCESO DE LA VÍCTIMA Y/O OFENDIDO, PUES SE LE EXPONE A LA OPINIÓN PÚBLICA, DAÑANDO SU IMAGEN Y VIOLANDO SU DERECHO DE UN DEBIDO PROCESO, ASÍ COMO DEJANDO EN ESTADO DE DESIGUALDAD INCUMPLIENDO CON PRINCIPIO PRIMORDIAL PARA EL DEBIDO PROCESO PENAL MEXICANO, DERECHO FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 11° DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y EN SU NUMERAL 20°, APARTADO B, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE CONFORMIDAD CON LO VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CONOCER DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA INICIATIVA EN ESTUDIO TIENE COMO PROPÓSITO QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS A PROCESOS PENALES. DEBEMOS PRECISAR QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL 10 DE JUNIO DE 2011, FUE UN GRAN AVANCE EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO SE INCORPORÓ EL TERMINO DE DERECHOS HUMANOS, SUPLIENDO EL DE GARANTÍAS INDIVIDUALES, SIENDO EN UN SENTIDO MÁS AMPLIO YA QUE LA PERSONA GOZA DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES; ADEMÁS DE LA INTERPRETACIÓN QUE DEBE HACERSE CON ESAS DISPOSICIONES; EL PRINCIPIO PRO PERSONA; LA OBLIGACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. POR OTRA PARTE, SE OBLIGA AL ESTADO A PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CUANDO OCURRAN.¹ EN ESTE SENTIDO LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DERECHO PROCESAL PENAL QUE INFORMA LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL COMO REGLA PROBATORIA Y COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL DERECHO A UN JUICIO JUSTO. LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA TIENE COMO CONSECUENCIA QUE EL IMPUTADO GOZA DE LA MISMA SITUACIÓN JURÍDICA QUE UN INOCENTE. EL PRINCIPIO NO AFIRMA QUE EL IMPUTADO SEA, EN VERDAD, INOCENTE, SINO, ANTES BIEN, QUE NO PUEDE SER CONSIDERADO CULPABLE HASTA LA DECISIÓN QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, CONDENÁNDOLO. SE CITA LA SIGUIENTE TESIS:

TESIS AISLADA P. XXXV/2002, CONSULTABLE EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, NOVENA ÉPOCA, P.14, CUYO RUBRO ES: “PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL PRINCIPIO RELATIVO SE CONTIENE DE MANERA IMPLÍCITA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.”

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL CRITERIO SOSTENIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA JURISPRUDENCIA 39/2013, CUYO RUBRO SEÑALA LO SIGUIENTE: “SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO PREVISTA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 38 CONSTITUCIONAL. SÓLO PROCEDE CUANDO SE PRIVE DE LA LIBERTAD”.

¹ 13 J. B. J. Maier, op. cit., p. 491. 14 Ibid., p. 493. 15 Cf. Julio Antonio Hernández Pliego, *El proceso penal mexicano*, p. 273. Según el autor, en el proceso penal el término inocencia “no tiene un significado ético sino exclusivamente jurídico”.

EN ESA TESITURA, UNO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL MODERNO Y DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, EN LA MEDIDA EN QUE TIENE POR OBJETIVO PRESERVAR LA LIBERTAD, ES LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. SE TRATA DE UNA CUESTIÓN CENTRAL PARA CUALQUIER ANÁLISIS QUE SE QUIERA HACER DEL SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES QUE, EN MATERIA PENAL, RIGE EN MÉXICO. ES ASÍ, QUE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA SIGNIFICA, QUE TODA PERSONA DEBE TENERSE POR INOCENTE HASTA QUE EXISTA UNA SENTENCIA FIRME DE AUTORIDAD COMPETENTE EN LA QUE SE LE CONSIDERE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO. ES DE ADVERTIR QUE A PARTIR DE ESA PRESUNCIÓN SE DEBE DESARROLLAR UNA SERIE DE PREVISIONES LEGISLATIVAS PARA ASEGURAR QUE MIENTRAS LA SENTENCIA CONDENATORIA NO EXISTA, SE LE CAUSEN LAS MENORES MOLESTIAS POSIBLES AL INICULPADO, SOBRE TODO MIENTRAS DURA EL JUICIO EN SU CONTRA. POR EJEMPLO, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA OBLIGA AL LEGISLADOR A LIMITAR LA POSIBILIDAD DE LA PRISIÓN PREVENTIVA A AQUELLOS CASOS VERDADERAMENTE GRAVES, EN LOS QUE LA PERSONA QUE HA SIDO DETENIDA SUPONE UN RIESGO CIERTO Y OBJETIVO PARA LOS FINES QUE DEBEN ALCANZARSE MEDIANTE EL PROCESO JUDICIAL. ES ASÍ, QUE EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EN EL APARTADO B DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA IMPUTADA FRACCIÓN I “A QUE SE PRESUMA SU INOCENCIA MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR EL JUEZ DE LA CAUSA”. DEBEMOS RECONOCER LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE DE PRETENDER ESTABLECER REGLAS MÁS PRECISAS EN LO CONCERNIENTE A LA PERDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS CUANDO PRETENDAN ACCEDER A UNA CANDIDATURA DE ELECCIÓN POPULAR, SIN EMBARGO, DEBEMOS REGIRNOS BAJO LAS REGLAS Y BASES QUE NOS DICTAN NUESTRO MARCO JURÍDICO, SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE TODA INICIATIVA DEBE DETALLAR CLARAMENTE EL ALCANCE DE LA MISMA Y NO DEJAR A LA INTERPRETACIÓN DEL LEGISLADOR EL SENTIDO AL NO SER CLARO LOS PRECEPTOS QUE SE PRETENDEN ESTABLECER EN EL MARCO CONSTITUCIONAL.

EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

DETERMINA QUE NO HA LUGAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS EN PROCESOS PENALES. PROMOVIDA POR EL C. FRANCISCO CASTAÑEDA ROSALES, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, ES UNA FACULTAD COMO LEGISLADORES, ADECUAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL MARCO NORMATIVO ESTATAL, POR ELLO, HOY ESTE PLENO CONOCE DE UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MODIFICAR A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, CUYA INTENCIÓN ES ESTABLECER QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS A PROCESOS PENALES, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DICTAMINADORA TUVO A BIEN ANALIZAR LA VIABILIDAD JURÍDICA DE DICHO EXPEDIENTE, CONCLUYENDO QUE LA MISMA ERA DE NO HA LUGAR. LO ANTERIOR BAJO EL ARGUMENTO QUE TODA INICIATIVA DE LEY, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE SE DEBE DETALLAR EN EL CUERPO DE LA INICIATIVA CLARAMENTE EL ALCANCE DE LA MISMA Y NO DEJAR A LA INTERPRETACIÓN DEL LEGISLADOR, DEBIENDO ESTABLECER CON PRECISIÓN LO QUE SE QUIERE Y CONTEMPLA EN EL MARCO CONSTITUCIONAL. POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS ES QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14259/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO, DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE**

MOTIVOS: EN GIRA REALIZADA POR EL SUR DEL ESTADO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DEL PRESENTE MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DOCTOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ; EN LA VISITA EL VIERNES 15 DE OCTUBRE AL TECNOPARQUE CAPRINO EL ERIAL, EL GOBERNADOR PIDIÓ QUE SE ANALIZARA LA SITUACIÓN PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CABRITO PARA LA REGIÓN, YA QUE ACTUALMENTE REQUIERE QUE EL CABRITO SEA TRAÍDO DE OAXACA PARA DAR ABASTO AL CONSUMO LOCAL EN NUESTRO ESTADO; SEÑALANDO QUE EN LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS BUSCARÁ QUE SU GOBIERNO IMPULSE ESTE TIPO DE PARQUES PARA CRECER LA PRODUCCIÓN Y CANTIDAD DE INSTALACIONES EN EL SUR DEL ESTADO; POR SU PARTE EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO MANIFESTÓ QUE NUEVO LEÓN ES CONOCIDO POR TENER AL CABRITO COMO EL PLATILLO TRADICIONAL, MÁS SIN EMBARGO LA REALIDAD ES QUE LA ENTIDAD TIENE UN DÉFICIT DE PRODUCCIÓN DE 900 MIL CABRITOS ANUALES, AL TENER UN CONSUMO DE 1,000,000- UN MILLÓN DE CABRITOS Y SOLO SE PRODUCEN 100,000- CIEN MIL EN LA ENTIDAD, TENIENDO QUE CUBRIR LA ALTA DEMANDA CON CABRITOS DE SAN LUIS POTOSÍ PRINCIPALMENTE Y DE ESTADOS ALEDAÑOS COMO ZACATECAS. AFIRMÓ EL FUNCIONARIO QUE EDIFICARÁN EN UN TECNOPARQUE DE GALEANA, LA PRIMERA AGROINDUSTRIA DE CABRITO EN LA LOCALIDAD, PARA QUE AL FINAL DEL SEXENIO DEL NUEVO GOBIERNO SE LOGRE ABATIR EL REZAGO EN LA PRODUCCIÓN. ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ DURANTE UN EVENTO EFECTUADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 6 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON) DONDE TEXTUALMENTE MANIFESTÓ: "EL DÍA DE HOY ES UN DÍA MUY IMPORTANTE PARA LA HISTORIA DE DOCTOR ARROYO, HOY SE ANUNCIA LA DESCENTRALIZACIÓN DE PRODERLEON". AGREGANDO A SU COMENTARIO, QUE PRODERLEON TENÍA SUS OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO DE 1983, SIENDO QUE SU OPERACIÓN SE REALIZA EN LOS MUNICIPIOS RURALES, POR LO CUAL LA DESCENTRALIZACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN DOS EJES, UNA PARA EL SUR Y OTRA PARA EL NORTE; DEJANDO FIRME QUE LA OFICINA DE LA ZONA SUR SERÁ EN DOCTOR ARROYO EN LOS PATIOS DE SISTEMA DE CAMINOS DEL ESTADO, LO CUAL LES PERMITE NO REQUERIR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO YA QUE UTILIZARÁN INFRAESTRUCTURA SUBUTILIZADA, COMENTANDO QUE DICHO PROCESO SE CONCLUIRÁ A

RAZÓN DE 45 DÍAS. EN AMBAS DECLARACIONES POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN COMENTO, NO SE EXPRESÓ EL PROYECTO DE AMPLIAR ESTE TIPO DE TECNOPARQUES DE PRODUCCIÓN DE CABRITO PARA EL NORTE DEL ESTADO, Y TAMPOCO SE MENCIONÓ LA UBICACIÓN DE LA SEDE NORTE DE LAS OFICINAS Y MAQUINARIA DE PRODERLEON; MOTIVO POR EL CUAL ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO LA COMPRENDEN LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, ANÁHUAC, BUSTAMANTE, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVÍNO, LAMPAZOS DE NARANJO, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MELCHOR OCAMPO, PARÁS, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y VILLALDAMA; MUCHOS DE ELLOS CON GANADEROS CON VOCACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CABRITO Y VENTA DE LECHE DE CABRA, QUIENES EN PEQUEÑOS TERRENOS, MAJADAS Y POTREROS, TODOS LOS DÍAS SE ESFUERZAN EN FAMILIA PARA PRODUCIR EXCELENTE CABRITOS SIN NINGÚN APOYO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN; ESTA CAUSA ES UNA DE LAS VARIAS POR LA CUALES ES MÁS DIFÍCIL QUE LAS NUEVAS GENERACIONES SE ENTUSIASMEN EN EL CAMPO Y LA GANADERÍA Y SOBRE TODO EN SEGUIR LOS PASOS DE SUS ABUELOS Y PADRES QUE CONTINÚAN CON SUS ACTIVIDADES EN SUS MAJADAS, CON LAS CUALES DURANTE TODA SU VIDA HAN DADO EL SUSTENTO A SUS FAMILIAS; PERO HOY, COMO MENCIONA EL FUNCIONARIO ESTATAL EN LA MATERIA, VAMOS A LA BAJA EN LA PRODUCCIÓN, HABIENDO UNA DEMANDA IMPRESIONANTE Y EN AUMENTO; CON LO CUAL HAY UN NICHO MUY FUERTE PARA LOGRAR EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN RURAL AL CREAR FUENTES DE EMPLEO A TRAVÉS DE PARQUES TECNIFICADOS DE PRODUCCIÓN DE CABRITOS Y LECHE; LOGRANDO CON ESTO LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO Y POR ENDE EL BIENESTAR EN TODOS LOS RUBROS PARA MUCHAS FAMILIAS DE LA ZONA RURAL; SOBRE TODO CON PROYECTOS QUE ACTUALMENTE YA SON EXITOSOS, COMO SON EN LA ZONA SUR, POR ELLO URGE QUE SE REPLIQUEN CON TODO EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AHORA EN LA ZONA NORTE DE NUESTRA ENTIDAD. EN CUANTO A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRODERLEON, ES IMPORTANTE MENCIONAR LA ACERTADA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES DE REUBICAR UNA DEPENDENCIA TOTALMENTE ENFOCADA AL ÁREA RURAL DE LA ENTIDAD, EN DONDE LA ZONA SUR REPRESENTA EL 29.43% DE LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y LA ZONA NORTE REPRESENTA EL 40.00 % DE LA SUPERFICIE DE TIERRA EN LA ENTIDAD; ACCIÓN QUE ESTAMOS SEGUROS SERÁ DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL CAMPO Y GANADERÍA DE NUEVO LEÓN AL CONTAR CON UNA DEPENDENCIA CERCANA, PERO SOBRE TODO CON EQUIPO Y PRESUPUESTO SUFFICIENTE PARA PRESTAR SUS SERVICIOS. POR LO ANTERIOR

EXPUESTO, ES QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO, DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA CONCRETAR EN ESTE SEXENIO LA CONSTRUCCIÓN DE UNO O VARIOS TECNOPARQUES CAPRINOS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO, DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PARA QUE ANALICE LA CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y SABINAS HIDALGO, CON EL OBJETO DE CONCRETAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRODERLEON EN UNO DE ESTOS DOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. **DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES UNA REALIDAD QUE EL DESARROLLO REGIONAL DE NUEVO LEÓN, DEBE DE ANALIZARSE DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL EN DONDE SE CONSIDEREN TODOS LOS FACTORES, TANTO POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES; NUESTRAS REGIONES HAN ESTADO EXPUESTAS A UN ABANDONO NO SOLO EN MATERIA DE DISCURSO GUBERNAMENTAL, SI NO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD, SIN DEJAR DE CONSIDERAR DESDE LUEGO EL GRAVE FENÓMENO DE LA INSEGURIDAD. DE ACUERDO A DATOS DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, SE CALCULA QUE LA MITAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CARRETERA DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y REQUIERE REPARACIONES; DESDE EL PASADO DEL HURACÁN ALEX EN EL 2010, SE HA IDO ACELERANDO EL REZAGO EN MATERIA DE CARRETERA Y SOBRE TODO EN LA PAVIMENTACIÓN QUE RESULTA CRUCIAL PARA EL TRÁNSITO, NO SOLO DE PERSONAS, SI NO DE MERCANCÍAS Y DISMINUYEN LA INCIDENCIA DELICTIVA. EL CIERRE DE LA FRONTERA CON LOS ESTADOS UNIDOS HA IMPACTADO SEVERAMENTE LA ECONOMÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE EL EXHORTO QUE HOY SE PRESENTA A NUESTRA ATENCIÓN, INCIDE EN UN ASPECTO FUNDAMENTAL, VOLTEAR AL

NORTE SIN DESCUIDAR LA REGIÓN CITRÍCOLA Y EL SUR DEL ESTADO. TODAS LAS REGIONES DE NUEVO LEÓN SON PRIORITARIAS Y TIENEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE NO SOLO EL GOBIERNO, SI NO EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL, DEBEN ATENDER EN CONJUNTO, PERO RESULTA FUNDAMENTAL QUE, ANTE LA INMINENTE REACTIVACIÓN DEL TRÁFICO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS POR LA APERTURA DE LA FRONTERA, SE DEFINAN LAS BASES PARA QUE LA REGIÓN NORTE Y LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN SE BENEFICIEN EN ESTA REACTIVACIÓN Y SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y TRÁFICO SEGURO. APOYAMOS LA NECESIDAD DE TRABAJAR MUY DURO CON LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE, ASÍ COMO SE DEBERÁ HACER CON LOS DE LA REGIÓN SUR, CITRÍCOLA, PERIFÉRICA Y METROPOLITANA, PORQUE EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN SE BASARÁ INDUDABLEMENTE EN SU INTEGRACIÓN, ACERCÁNDOSE A OPORTUNIDADES A TODOS SUS HABITANTES SIN DISTINCIÓN DE UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA. ES CUANTO PRESIDENTA Y APOYAMOS TOTALMENTE A MI AMIGO DANY, CREO QUE SE VA ABRIR UN MUNDO DE OPORTUNIDADES EN LAS QUE SE TIENE QUE TRABAJAR PARA QUE LA ZONA NORTE, NORESTE, CITRÍCOLA Y SUR DEL ESTADO LE VAYA MEJOR Y NO SOLO CON PROMESAS COMO EN ANTERIORES GOBIERNOS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES APOYANDO EL EXHORTO DE NUESTRO COMPAÑERO DANY, EN RELACIÓN A LO QUE MENCIONA; Y ESTOY CONVENCIDO Y SEGURO QUE PUES EL GOBERNADOR, DESDE QUE FUE SENADOR DE LA REPÚBLICA, ESTUVO OCUPADO Y PREOCUPADO POR TODO EL ESTADO Y SE QUE ASÍ LO HARÁ PARA EL NORTE Y NORESTE Y SUR, Y LA ZONA CITRÍCOLA; YO SE QUE TRAE PROYECTOS MUY BUENOS, MUY VISIONARIOS, TAMBIÉN PARA EL NORTE Y NORESTE, PUES PARTE DE LA ZONA QUE ME CORRESPONDE COMO LEGISLADOR LOCAL ES ESOS MUNICIPIOS DE LA ZONA RURAL, COMO MARÍN, LOS RAMONES, CADEREYTA, PESQUERÍA, JUÁREZ; Y YO SE QUE VA ESTAR MUY PREOCUPADO Y OCUPADO EN TODA LA ZONA NORTE Y NORESTE, ENTONCES TE APOYAMOS DANY CON ESTE EXHORTO Y ESPERAMOS QUE EL CRECIMIENTO QUE DESEAMOS PARA ESA ZONA PUES SEA LO MEJOR PARA NUESTRA CIUDADANÍA QUE AL FINAL, ES A QUIEN NOS DEBEMOS Y QUE NUESTROS AMIGOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y DE GANADO SE VEAN BENEFICIADOS CON ESTOS GRANDES PROYECTOS, QUE ESTOY SEGURO QUE EN ESTE SEXENIO VAN A LLEGAR. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN

ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.*

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, TARDES YA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CUENTA CON CIFRAS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO EN SU PLATAFORMA OFICIAL LAS CUALES NOS MUESTRAN EL ALZA Y BAJA DE DELITO, PARA ILUSTRAR MENCIONARÉ DOS TIPOS DE DELITOS QUE COBRAN ESPECIAL RELEVANCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES LOS CUALES SON: LOS DELITOS CONTRA LA FAMILIA Y LOS DELITOS SEXUALES. EN REFERENCIA A LOS DELITOS SEXUALES, DE ENERO

A SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HEMOS TENIDO UN TOTAL DE 3, 259 EN DELITOS COMO: ABUSO SEXUAL (CONOCIDO COMO ATENTADOS AL PUDOR), ESTUPRO, VIOLACIÓN, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ACOSO SEXUAL, EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, PORNOGRAFÍA DE PERSONA PRIVADA DE LA VOLUNTAD Y DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL. LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS NO SON DESAGREGADOS EN CUANTO A EDAD, PUESTO QUE ASÍ NO SE ENCUENTRAN EXPUESTOS EN LA PLATAFORMA DE LA FISCALÍA, Y POR ESTOS MOTIVOS REALICÉ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CONOCER EN LO QUE VA DEL AÑO, EL NÚMERO DE DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES EN CONTRA DE MENORES. SIN EMBARGO, EN EL MARCO DEL “DÍA DEL NIÑO” EN ABRIL DE ESTE AÑO ALGUNOS MEDIOS PERIODÍSTICOS LOCALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL HICIERON REFERENCIA AL ALZA DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE MENORES POR LA PANDEMIA. AL RESPECTO, EL PERIÓDICO “EL NORTE”, MENCIONÓ QUE, SEGÚN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE MARZO 2020 A MARZO 2021 EL 60.5% DE LAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL FUERON MENORES DE EDAD. DE ACUERDO CON LAS DENUNCIAS REALIZADAS DE LAS VÍCTIMAS, 88% FUERON NIÑOS Y EL 12% NIÑAS, TENIENDO COMO GRUPO MÁS AFFECTADO A LOS MENORES DE ENTRE 9 Y 17 AÑOS. ASÍ MISMO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA FISCALÍA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES, DEL TOTAL DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DENUNCIADAS EN EL ÚLTIMO AÑO, 59.5% FUERON MENORES DE EDAD. MIENTRAS QUE, ENTRE LAS VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL, EL 34.8% TENÍAN UN RANGO DE EDAD DE ENTRE LAS 0 Y 17 AÑOS. LO ANTERIOR, SIN CONTAR CON LA CIFRA NEGRA DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE MENORES, LO CUAL SIN DUDA ES MUCHO MAYOR QUE LAS ESTADÍSTICAS QUE OBRAN EN LA PÁGINA DE LA FISCALÍA, ESTO POR DIVERSAS RAZONES, UNA DE ELLAS, QUE LA GENTE VE UN TEMA “TABÚ” ESTAS SITUACIONES Y POR PENA, MIEDO O VERGÜENZA SE LIMITAN A HACER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, QUEDANDO LOS CULPABLES SIN LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. COMPAÑEROS, ESTA SITUACIÓN ES MUY GRAVE Y SI BIEN EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, UN GRAN TRABAJO SE ENCUENTRA EN LA PREVENCIÓN, ESTA ÁREA ES POCO EXPLORADA Y QUE REQUIERE FORTALECERSE SOBRE TODO EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, QUE SON DE GRAN INJERENCIA PARA LOS ALUMNOS, EN DONDE LOS DOCENTES PUEDEN SER PARTÍCIPES COMO PRIMER CONTACTO DESPUÉS DE LOS PADRES, TANTO PARA PREVENIR, COMO PARA DETECTAR ABUSOS SEXUALES EN MENORES. CABE MENCIONAR QUE EXISTEN REFUERZOS Y ESFUERZOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL PARA ESTE TIPO DE ACCIONES, COMO EL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA

ESCOLAR, EL CUAL ES UNA GUÍA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO Y/O VIOLENCIA ESCOLAR Y EL MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA GUÍA, COMPAÑEROS, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS, PERO LAMENTABLEMENTE ES POCA O CASI NULA SU APLICACIÓN EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ECHE MANO DE TODOS LOS MÉTODOS POSIBLES PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL. APARTE DE ELLO, EXISTEN ESTRATEGIAS, MATERIAL DIDÁCTICO, CAMPAÑAS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS, QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR LOS ACTOS DE ABUSO SEXUAL. ASÍ MISMO A LOS PADRES DE FAMILIA, PROFESORES, DIRECTIVOS Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS ESCOLARES SE LES DEBE DE CAPACITAR Y ORIENTAR MEDIANTE CAMPAÑAS Y CURSOS PARA DETECTAR Y PREVENIR LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD. ES MUY IMPORTANTE PRESERVAR EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTROS MENORES, PROTEGERLOS, Y CUIDARLOS ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. RECORDEMOS QUE ESTÁN EXPUESTOS A CIENTOS DE PELIGRO, COMO ACTUALMENTE HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SON SECUESTRADOS MEDIANTE JUEGOS EN LÍNEA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. DEBEMOS ESTAR MUY AL PENDIENTE DE ELLOS, PARA QUE CREZCAN DE UNA MANERA SANA E INTEGRAL, SIN MIEDOS Y ELLO, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS. LA TAREA DE PROTECCIÓN A LOS MENORES EN EL ESTADO NO ES SOLAMENTE DEL GOBIERNO, LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEBE PARTICIPAR, MEDIANTE ESFUERZOS COORDINADOS; SOCIEDAD, GOBIERNO, ENTES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, MAESTROS DIRECTIVOS, PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, ENTRE MUCHOS OTROS ACTORES, QUE DEBEMOS DE ESTAR AL PENDIENTE DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS. CADA NIÑO LLEVA UN CARTEL INVISIBLE QUE DICE: "*CUIDADO, CONTIENE SUEÑOS*" Y LAMENTABLEMENTE CON UN ACTO DE ABUSO TRISTEMENTE PUEDE ROMPERSE. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES: CURSOS Y PROGRAMAS A NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A SU EDAD, ENFOCADOS EN LA DETECCIÓN DE ACCIONES DE ABUSO SEXUAL, CAMPAÑAS DE

CONCIENTIZACIÓN A PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO MECANISMOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL, CAPACITACIÓN A MAESTROS, DIRECTIVOS Y DEMÁS PERSONAL DE CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL. DOTAR DEL MATERIAL DIDÁCTICO NECESARIO A LOS CENTROS ESCOLARES PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA EN LA MATERIA, ASÍ COMO IMPLEMENTAR LA DEBIDA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS EXISTENTES EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, EROGAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CASOS DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE FORTALEZCA LOS MECANISMOS PARA LA DEBIDA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL O VIOLACIÓN INFANTIL. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2021. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, ES UN TEMA FUERTE, MUY DELICADO, NUEVO LEÓN SI BIEN NO ES EL PRIMER LUGAR DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ESTAMOS DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES, NECESITAMOS TRABAJAR EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DENTRO DE TODOS LOS CENTROS DE EDUCACIÓN EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERA PERLA, EL TEMA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y EN GENERAL EL TEMA DE ABUSO SEXUAL ES UN TEMA DESGARRADOR QUE MUCHOS PREFIEREN CALLAR, POR VERGÜENZA O POR OTRAS SITUACIONES. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, MÉXICO TIENE UN APROXIMADO DE 5.4 MILLONES DE MENORES EN EL PAÍS EN ESA SITUACIÓN, A PESAR DE LO ALARMANTE DE LAS CIFRAS OFICIALES, SE ESTIMA QUE LA REALIDAD ES MUCHO PEOR DE LO QUE SE PLASMA EN ESTOS NÚMEROS, PUESTO QUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO SON DENUNCIADOS ANTE LAS AUTORIDADES, DEFINITIVAMENTE NUESTRO PAÍS TIENE UN ARDUO TRABAJO QUE HACER PARA CAMBIAR LA TRISTE REALIDAD EN LA QUE VIVEN MILLONES DE NIÑOS Y

NIÑAS. MUCHAS VECES EL PROBLEMA VIENE DESDE CASA EN DONDE SON VÍCTIMAS SISTEMÁTICAS DE UN PELIGRO EN EL SENO MISMO DE SU ENTORNO. EL RETO ES GRANDE, PUES NO SOLO SE TIENE QUE ATENDER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DESDE SU ORIGEN, SI NO QUE TAMBIÉN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA DEBEN MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA MATERIA, PUESTO QUE MUCHAS VECES LOS NIÑOS Y NIÑAS VUELVEN A SER VICTIMIZADOS EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CUANDO UN NIÑO O UNA NIÑA SUFRE DE ABUSO SEXUAL, QUEDA MARCADO DE POR VIDA, ENTRE LAS CONSECUENCIAS QUE ENFRENTA UNA MENOR O UN MENOR VÍCTIMA DE ABUSO, SE ENCUENTRAN TRASTORNOS DE AUTOESTIMA, FUERTES SENTIMIENTOS DE MIEDO Y VERGÜENZA, DEPRESIÓN, PSICOSIS, TRASTORNO PARA RELACIONARSE, PROPENSIÓN A LAS ADICCIONES, TENDENCIA A LAS AUTOLESIONES; ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS MÁS. NO PODEMOS PERMITIR QUE NUESTROS CIUDADANOS VEAN DESTRUIDA UNA DE LAS ETAPAS MÁS BONITAS DE LA VIDA, POR LO CUAL CONSIDERO QUE EL PRESENTE ACUERDO ES SUMAMENTE VALIOSO. ES IMPORTANTE QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS APRENDAN A IDENTIFICAR SEÑALES DE ALARMA, CÓMO PEDIR AYUDA Y QUE, CONFORME A SU EDAD, SEPAN TOMAR ACCIONES AL RESPECTO, ADEMÁS ES AÚN MÁS VITAL QUE LOS PADRES PUEDAN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, CAMBIOS EXTRAÑOS DE COMPORTAMIENTO E INDICIOS DE POSIBLE ABUSO PARA QUE PUEDAN OTORGAR UNA PROTECCIÓN Y AYUDA ADECUADA. QUIERO AGRADECER A MI COMPAÑERA PROMOVENTE POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE LA INFANCIA ES LA ETAPA DE DESARROLLO MÁS IMPORTANTE DE UNA PERSONA, PUES EN ELLA SE ESTABLECEN LOS PILARES DE LA PERSONALIDAD QUE REGIRÁ LA VIDA ADULTA, UN NIÑO, UNA NIÑA, QUE HA SUFRIDO ABUSO, TENDRÁ ALTAS PROBABILIDADES DE CONVERTIRSE EN UN ADULTO EN CONFLICTO Y UNA PERSONA CON ESAS CARACTERÍSTICAS TENDRÁ ALTAS DIFICULTADES PARA VIVIR UNA VIDA PLENA EN SOCIEDAD, LO CUAL ATENTA CONTRA SUS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE PLASMAN NUESTRA CONSTITUCIÓN, ES POR ELLO QUE LAS ACCIONES AL RESPECTO DEBEN SER FIRMES Y CONTUNDENTES. CUENTA COMPAÑERA Y LO MENCIONO ANTE TODO EL PLENO, CUENTAN CON NUESTRO APOYO EN ESTE TEMA, CREO QUE ES UN TEMA MUY DELICADO QUE NO PODEMOS DEJAR ATRÁS, NI POR MIEDO, NI POR VERGÜENZA, HAY MUCHOS NIÑOS, NIÑAS Y EN GENERAL, PERSONAS DE TODAS LAS EDADES QUE HAN CALLADO Y NO PODEMOS DEJAR ESE TEMA TAN DELICADO EN LA IMPUNIDAD. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UN TEMA MUY RELEVANTE Y DE LO MÁS IMPORTANTE DE LO QUE TRATA ESTE PUNTO DE ACUERDO EL DÍA DE HOY, ME PARECE QUE, COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTE DEBÍA SER EL PUNTO MEDULAR DE NUESTRO ACTUAR EN EL CONGRESO, PENSAR EN LAS NIÑAS Y EN LOS NIÑOS, AQUÍ VENIMOS TODOS LOS DÍAS A FORMAR CIUDADANOS, HACER DE ALGUNA MANERA LÍDERES PARA QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN, NOS VEAN EN NUESTRO DESEMPEÑO, PERO SOBRE TODO PARA CUIDARLOS A ELLOS. HACE AÑOS PATROCINÉ UN LIBRO QUE ESTÁ EN LAS REDES, QUE SE LLAMA “*PERCEPCIÓN Y REALIDAD DEL SECUESTRO EN NUEVO LEÓN*”; EN ESE LIBRO IDENTIFICAMOS A TRAVÉS DE UN ESTUDIO ESTADÍSTICO, ES DE LA DOCTORA PATRICIA CERDA, QUIÉNES ERAN LAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO, PERO TAMBIÉN IDENTIFICAMOS QUIÉNES ERAN LOS QUE SECUESTRABAN, TUVE LA OPORTUNIDAD DE ENTREVISTAR A TRES PERSONAS QUE SE DEDICARON A SECUESTRAR, UNA DE ELLAS DE 19 AÑOS, QUE HABÍA SIDO VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL EN CASA, ÉL ERA EL RESULTADO, A LOS 19 AÑOS YA HABÍA SECUESTRADO Y MATADO A TRES PERSONAS, ÉL ERA EL RESULTADO DE UNA SOCIEDAD VIOLENTA, ÉL ERA EL RESULTADO DE UNA SOCIEDAD QUE NO VEÍA O QUE SIGUE SIN VER POR LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS; ESTE ES UN PUNTO DE ACUERDO MARAVILLOSO, PERO CREO DIPUTADA QUE ESTO DEBE DE QUEDAR EN LEY, CREO QUE USTED TIENE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR UNA GRAN INICIATIVA PARA QUE ESTO QUEDA REFORZADO EN LA LEY. HACE UNOS DÍAS PRESENTÉ UNA INICIATIVA, HABLANDO DE TRATA, QUE, SI BIEN NO SOMOS EL PRIMER LUGAR, SOMOS EL SEGUNDO LUGAR DEL PAÍS Y QUE VA LIGADO HACIA ESTO, PEDIMOS QUE EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, HAYA LA POSIBILIDAD Y EL ORDENAMIENTO LEGAL PARA QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS TENGAN ACCESO A INFORMACIÓN, PARA QUE SEPAN EN QUÉ CONSISTE EL ABUSO SEXUAL, PARA QUE SEPAN EN QUÉ CONSISTE SER DUEÑOS DE SU CUERPO, PARA QUE SEPAN EN QUÉ CONSISTE A POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN, POR UNA TRAVESURA, PERO CON UNA ACCIÓN DELICTIVA, TE PUEDA LLEVAR AL TEMA DE TRATA. CUANDO FUIMOS PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS, YO HACE MÁS TIEMPO QUE LA MAYORÍA DE USTEDES, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE TENER SUEÑOS; MI MAYOR PREOCUPACIÓN CUANDO ERA MENOR DE EDAD ERA SI GANABAN LOS TIGRES O NO, IMAGÍNENSE, LAMENTABLEMENTE CUANDO LA MAYOR PREOCUPACIÓN QUE TIENES COMO INFANTE O COMO NIÑO, ES SI LO QUE ME ESTÁ SUCEDIENDO ES NORMAL O NO, SI ALGUIEN ESTÁ ABUSANDO DE MÍ, ES CORRECTO O NO, PERO LO QUE ES PEOR AÚN, ES SI ES MI CULPA LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO; LUEGO ESTAS NIÑAS Y NIÑOS CON LOS SUEÑOS ROTOS LLEGAN A LA EDAD DONDE SE EMPIEZAN A DESARROLLAR Y VIENEN CARGANDO CONSIGO, PREOCUPACIONES, AGRAVIOS Y A VECES

TRAUMAS QUE SON DIFÍCILES DE SUPERAR EN TODA LA VIDA. HOY AQUÍ TENEMOS UNA GRAN POSIBILIDAD CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ME PARECE DE LOS MÁS IMPORTANTES QUE SE HAN PLANTEADO, DE GENERAR LAS BASES PARA CAMBIAR LAS CONDICIONES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN, LA INFORMACIÓN ES PODER, LA INFORMACIÓN EN LOS NIÑOS ES UNA OBLIGACIÓN, PORQUE LA INFORMACIÓN EN LOS NIÑOS VA EVITAR EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, QUE SE SIGAN DANDO ESTOS ACTOS DETESTABLES QUE ATENTAN CONTRA LA HUMANIDAD DE LAS PERSONAS, QUE ATENTAN CONTRA LA POSIBILIDAD DE QUE UN NIÑO O UNA NIÑA PUEDA SOÑAR, PERO QUE SOBRE TODO ATENTAN CONTRA LA SOCIEDAD, PORQUE LO QUE SE CONSTRUYE ROMPIENDO EL SUEÑO DE UN NIÑO, DESPUÉS SE DESTRUYE EN ESTE TEJIDO SOCIAL QUE ES NUESTRO NUEVO LEÓN. FELICIDADES DIPUTADA POR EL PUNTO DE ACUERDO Y CLARO QUE VAMOS CON USTED. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO DE IGUAL MANERA FELICITAR A LA DIPUTADA PERLA, POR ESTA INICIATIVA Y CREO, COMO QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, QUE ESTE ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO Y ES UN TEMA MEDULAR. COMO SOCIEDAD, SIN DUDA ALGUNA, NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS, SI LOS CUIDAMOS, LOS EDUCAMOS Y LOS FORMAMOS DE MANERA CORRECTA, EL FUTURO DE NUESTRAS COMUNIDADES, EL DE NUEVO LEÓN, EL DE NUESTRO PAÍS VA ESTAR GARANTIZADO, PERO QUÉ FUTURO LE ESPERA A UN NIÑO QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL, UN FUTURO DE FRUSTRACIÓN, DE HUMILLACIÓN, DE DEPRESIÓN, UN FUTURO EN DONDE EN LUGAR DE VÍCTIMA, PASARÁ A SER VICTIMARIO Y ENTONCES ENTRAMOS EN ESE CÍRCULO VICIOSO QUE DESGRACIADAMENTE INVADE EN LA MAYORÍA DE LOS HOGARES EN DONDE SE COMETEN ESTE TIPO DE ACCIONES. NO PODEMOS OLVIDAR, QUE INSISTO, EL INTERÉS SUPERIOR QUE DEBEMOS DE TENER TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ES EL DE NUESTRA NIÑEZ, PUES ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL INCLUSO QUE DEBEMOS DE ESTAR OBSERVANDO EN TODO MOMENTO, POR ELLO ES MUY IMPORTANTE QUE SE REALICEN ESTAS CAMPAÑAS QUE PROPONE LA DIPUTADA PERLA, DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA MANO Y EN ACOMPAÑAMIENTO DE PARTE DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE PUES REALMENTE AHÍ ESTÁN, PARA ESO FUERON CREADOS Y QUE PUES TODO ESTO ESTÁ

CONTEMPLADO EN LA LEY EN LA MATERIA, TENEMOS LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y TENEMOS QUE PRECISAMENTE GENERAR EN NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, ESA CONFIANZA DE PEDIR AYUDA, DE PLATICAR Y SOBRE TODO DE QUE, AUNQUE SEAN MENORES DE EDAD, AUNQUE SEAN NIÑOS, ADOLESCENTES O ADOLESCENTES EN LA ÚLTIMA ETAPA, AÚN YA CHICOS DE PREPARATORIA, TENGAN CIERTOS MÉTODOS O CIERTO CRITERIO PARA PODER DETECTAR, IDENTIFICAR ALGUNOS FACTORES DE RIESGO, ALGUNAS SITUACIONES DE RIESGO, ALGUNOS HECHOS QUE PUEDAN DETONAR ALGÚN TIPO DE ACOSO O DE VIOLENCIA SEXUAL HACIA ELLOS Y MÁS HOY EN DÍA, QUE CON EL USO DE TECNOLOGÍAS Y A RAÍZ DE LA PANDEMIA Y DEMÁS, HOY EN DÍA PUES TIENEN MUCHÍSIMAS AMISTADES A DISTANCIA, MUCHÍSIMAS AMISTADES QUE NI SQUIERA HAN VISTO EN PERSONA UNA VEZ EN SU VIDA. HACE UNAS SEMANAS YO PRESENTÉ UNA INICIATIVA QUE PROPONIENDO LA REDUCACIÓN DE AGRESORES DE VIOLENCIA FAMILIAR O VIOLENCIA DE GÉNERO, PRECISAMENTE PORQUE DETRÁS DE CADA AGRESOR, PUES HAY UNA HISTORIA, MUCHOS DE ESTOS AGRESORES PROBABLEMENTE ALGÚN DÍA FUERON VÍCTIMAS Y TIENEN QUE SER ATENDIDOS Y TIENEN QUE SER TRATADOS, SI NO PUES EL AÑO QUE ENTRA ESTÁN EN OTRA CASA ESE AGRESOR Y VA COMETER LAS MISMAS AGRESIONES Y VA SER EL CUENTO DE NUNCA ACABAR, ENTONCES AHORITA EN LA ETAPA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ES CUANDO DEBEMOS CUIDARLOS Y PROTEGERLOS PARA QUE PUEDAN CRECER DE UNA MANERA SANA Y FELIZ. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, PUES EN CONSIDERACIÓN AL EXHORTO QUE PLANTEÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, EN EL QUE SOLICITA QUE SE IMPLEMENTEN ESTAS CAMPAÑAS Y CURSOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, SIN DUDA ESTOY A FAVOR DE SE IMPLEMENTEN ESTE TIPO DE ACCIONES; FELICIDADES COMPAÑERA Y CUENTA CON MI APOYO, Y ESO PORQUE

CUALQUIER TIPO DE ABUSO ES REPROCHABLE, SOBRE TODO SI SE TRATA DE ABUSO EN CONTRA DE NIÑOS Y DE NIÑAS, QUE BUENO, PUES ES A QUIEN MÁS TENEMOS QUE CUIDAR, SON PERSONAS QUE ESTÁN CRECIENDO, QUE TIENEN SUEÑOS, QUE ESTÁN APENAS IDENTIFICANDO LO QUE ES CORRECTO Y LO QUE NO, BUENO EN EL CASO DE ESTE TIPO DE ABUSOS, PUES ES TOTALMENTE REPROCHABLE, DESAFORTUNADAMENTE LA PANDEMIA TRAJO AUMENTO EN ESTE TIPO DE ACCIONES Y BUENO PUES ES DIFÍCIL PORQUE SON NIÑAS, NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASA, ESTÁN POR LO GENERAL CERCA DE ALGUNA PERSONA QUE LES QUIERE HACER DAÑO, QUE ES ALGUIEN DE LA FAMILIA O ALGUIEN CONOCIDO Y PUES NO SABEN HASTA DONDE ESTÁ ESTE LÍMITE DE QUÉ ES LO QUE ESTÁ BIEN Y QUÉ ES LO QUE ESTÁ MAL, COMO LO DIJERON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE HAN HABLADO ANTES, GENERA TODA ESTA CONFUSIÓN Y TODO ESTE MIEDO SOBRE SI ES CORRECTO O NO LO QUE ESTÁ SUFRiendo Y SOBRE TODO SI DEBE DECÍRSELO A SUS PADRES, A SU PAPÁ O A SU MAMÁ, ÉSTAS VÍCTIMAS DE ESTOS ABUSOS, ADEMÁS DE LO DURO QUE ES RECUPERARSE DE UNA SITUACIÓN ASÍ, SI HABLAMOS DE NIÑAS, PUES PUEDE TERMINAR EN EMBARAZOS NO DESEADOS QUE PERPETÚAN EL CÍRCULO DE VIOLENCIA Y DESIGUALDAD QUE SUFREN ESTAS VÍCTIMAS. YO LO ÚNICO QUE QUIERO QUE NOS LLEVEMOS COMO REFLEXIÓN, ADEMÁS DEL EXHORTO A LA AUTORIDAD PARA ESTAS CAMPAÑAS, QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR, ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS ENTABLEMOS DIÁLOGO CON LAS Y LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS PARA QUE ESTÉN ALERTAS DE CUALQUIER CAMBIO DE CONDUCTA Y SOBRE TODO AL PENDIENTE DE NUESTRAS NIÑAS Y DE NUESTROS NIÑOS, Y QUE PODAMOS DEJAR ESTE TABÚ Y PODAMOS HABLAR DE ESTE DIFÍCIL TEMA, QUE HABLEMOS DE LO QUE ES CORRECTO Y DE LOS LÍMITES QUE TENEMOS QUE PONER EN NUESTRO CUERPO. LOS NIÑOS NO SE TOCAN Y LAS NIÑAS TAMPOCO SE TOCAN, ENTONCES CUENTE CON NUESTRO APOYO COMPAÑERA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA VERDAD QUE QUIERO FELICITAR A PERLA POR ESTE EXHORTO PARA LOS NIÑOS, SON SITUACIONES BIEN DIFÍCILES QUE LOS NIÑOS SUFREN EN SUS CASAS Y SOBRE TODO EN LAS ESCUELAS, CUANDO UN NIÑO TIENE CONDUCTAS DIFERENTES, MUCHAS VECES UNO COMO PADRE NO SE DA CUENTA, AQUÍ ES BIEN IMPORTANTE LA CAMPAÑA SOBRE TODO CON ELLOS, CON LOS MAESTROS; CUANDO EL NIÑO CAMBIA SU CONDUCTA ES PORQUE ALGO LE ESTÁ PASANDO Y A VECES NOS DICEN COMO PADRES: “OYE LE ESTÁ PASANDO ESTO A TU HIJO Y NOSOTROS NO CREEMOS EN ESO”, LA VERDAD QUE LAS CAMPAÑAS SÍ DEBEN DE SER

INTENSAS PERO QUE REALMENTE SE HAGAN, PORQUE MUCHAS VECES SE HACEN LEYES Y LEYES, PERO LA REALIDAD ES OTRA EN COMUNIDAD, ES OTRA EN ESCUELAS, PORQUE A VECES LOS NIÑOS LE DICEN A LOS MISMOS MAESTROS, PORQUE NOS HA PASADO Y LOS MAESTROS A VECES NO LES CREEN A LOS NIÑOS. PERO DE VERAS FELICIDADES PERLA POR ESTO, TE APOYAMOS Y SOBRE TODO POR ESOS NIÑOS QUE ESTÁN SUFRRIENDO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – **QUIENES SUSCRIBIMOS, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SALVO QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO, CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN PARITARIA EN LAS PERSONAS TITULARES DE SUS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PRINCIPIO DE PARIDAD Y LA AGENDA DE GÉNERO, SIEMPRE HAN SIDO UN DEBATE MUY IMPORTANTE EN NUESTRA SOCIEDAD, PUES BUSCA ESTABLECER LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y LA PARTICIPACIÓN ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER TANTO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO PRIVADO. RESPECTO A ESTE TEMA, CONTAMOS CON GRANDES LOGROS, DERIVADOS DEL LEGADO EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES, DE LA MEMORABLE MARÍA ELENA CHAPA. DESDE SU PARTIDA EL PASADO 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE, ESTE CONGRESO, EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DIVERSAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, HEMOS BUSCADO HONRAR SU LEGADO, RECONOCIENDO A TODAS LAS MUJERES QUE, EN EL PASADO, Y QUIENES ACTUALMENTE LUCHAN POR UN FUTURO CON IGUALDAD DE ESPACIOS PARA LAS MUJERES. ES POR ELLO, QUE DEBEMOS RECORDAR QUE, DESDE EL 06 DE JUNIO DE 2019, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS, Y QUE ACTUALMENTE SON DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODO NUESTRO PAÍS. ES DE MENCIONAR QUE EN EL ARTÍCULO 41, VIGENTE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SEÑALA LO SIGUIENTE: *ARTÍCULO 41. ...LA LEY DETERMINARÁ LAS FORMAS Y MODALIDADES QUE CORRESPONDAN, PARA OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SE OBSERVARÁ EL MISMO PRINCIPIO.* AUNADO A LO ANTERIOR, DENTRO DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DEL DECRETO EN MENCIÓN, DISPONE LA OBSERVACIÓN QUE SE DEBE TENER POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD: *TERCERO. - LA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, SERÁ APLICABLE A QUIÉNES TOMEN POSESIÓN DE SU ENCARGO, A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL O LOCAL SIGUIENTE A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, SEGÚN CORRESPONDA. POR LO QUE HACE A LAS AUTORIDADES QUE NO*

SE RENUEVAN MEDIANTE PROCESOS ELECTORALES, SU INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN HABRÁ DE REALIZARSE DE MANERA PROGRESIVA A PARTIR DE LAS NUEVAS DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. POR LO QUE ES DE SEÑALAR QUE, SI EL DECRETO ENTRÓ EN VIGOR EN EL AÑO 2019, COMO YA SE MENCIONÓ, LA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DEBE VIGILARSE Y CUMPLIRSE. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE MENCIONAR QUE EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO EL 4 DE OCTUBRE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOMARON POSESIÓN EL NUEVO GOBIERNO ESTATAL Y LA RENOVACIÓN DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CUMPLEN CON ESTE PRINCIPIO DE PARIDAD EN LA CONFORMACIÓN DE SUS GABINETES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. CABE MENCIONAR QUE, EN EL MES DE SEPTIEMBRE, LA BANCADA CIUDADANA REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA INTEGRACIÓN DE GABINETES PARITARIOS, Y NO HIZO ECO EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES EN ESTE PERÍODO 2021. POR SU PARTE, LA PRESENTE LEGISLATURA ES LA 2^a EN SU HISTORIA EN SER CONFORMADA POR 21 MUJERES Y 21 HOMBRES. SI BIEN, AÚN TENEMOS PENDIENTES DE HOMOLOGAR NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL A LO QUE SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN COMO DE OBSERVANCIA GENERAL, ES IMPERATIVO QUE SE CUMPLA A CABALIDAD ESTE DERECHO PARA LAS MUJERES, Y OBLIGACIÓN POR LOS ENTES PÚBLICOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES PARA SOLICITAR A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN PARITARIA EN SUS SECRETARÍAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE SIRVAN A REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LO CONDUCENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD. COMO PODER LEGISLATIVO, DEBEMOS OBSERVAR QUE NUESTROS MUNICIPIOS VIGILEN Y RESPETEN LA PARIDAD DE GÉNERO COMO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN, Y SEGUIR VELANDO POR LA PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SALVO QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO, CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN PARITARIA

EN LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE SUS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. DADO EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021. MUCHAS GRACIAS. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, ME PARECE, Y TAMBIÉN COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, PUES QUIERO DAR MI APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO; HEMOS ESTADO PLATICANDO MUCHAS VECES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE LA IGUALDAD, NOS GUSTA DECIR ESTAS PALABRAS, SON MUY PEGAJOSAS, ACERCAN VOTOS, INCLUSO LOS VOTOS DE LAS MUJERES, PERO YO CREO QUE ES EL MOMENTO PRECISAMENTE DE DAR EL PASO Y CUMPLIR CON TODAS AQUELLAS MUJERES QUE VOTARON POR LOS ALCALDES O POR LAS ALCALDESAS Y REALMENTE DAR RESULTADOS EN ESTA PARIDAD EN LOS GABINETES, PORQUE DE NO SER ASÍ SE DA UN MENSAJE, QUE HAY CIUDADANÍAS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA, QUE LOS HOMBRES SON CIUDADANOS DE PRIMERA Y LAS MUJERES SON CIUDADANAS DE SEGUNDA; ES INCREÍBLE QUE NO SE PUEDA CUMPLIR CON ESTA PARIDAD, PORQUE SABEMOS QUE HAY MUJERES MUY PREPARADAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS, QUE INCLUSO YA FUERON CANDIDATAS A ALGÚN OTRO PUESTO DE ELECCIÓN Y NOS PARECE LAMENTABLE QUE SE PIERDA ESE TALENTO HUMANO, NADA MÁS PORQUE NO QUIEREN ABRIR LAS POSIBILIDADES PARA LAS MUJERES QUE ESTÁN AHÍ, SI FUERON MUCHAS DE SUS COMPAÑERAS, CANDIDATAS A ALGÚN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, SEGURAMENTE TIENE LA CAPACIDAD DE ESTAR EN UNA SECRETARÍA ENCARGADAS DE ALGÚN ASUNTO. ENTONCES APOYO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PUES EL LLAMADO ES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS POR IGUAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES; COMO RECORDARÁN HACE UN MES, ANTES DE QUE TOMARAN PROTESTA LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, SE HIZO UN POSICIONAMIENTO PARA SOLICITAR QUE LOS GABINETES SE INTEGRARAN DE MANERA

PARITARIA, SIN EMBARGO, NO SE PUDO HACER ESTA PROPUESTA COMO UN PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EN ESE MOMENTO LAS ADMINISTRACIONES, NO HABÍAN ENTRADO EN FUNCIONES Y POR ENDE AL NO SER UNA AUTORIDAD, PUES NO PODÍAMOS HACER UNA SOLICITUD A ALGUIEN QUE NO HA TOMADO POSESIÓN DEL CARGO; SIN EMBARGO, YA ESTAS ADMINISTRACIONES YA ESTÁN EN FUNCIONES, YA ESTÁN OPERANDO Y PUES DESGRACIADAMENTE HAN SIDO MUNICIPIO DE MONTERREY, SAN PEDRO; LOS ÚNICOS QUE HAN RESPETADO ESTE PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DE TODOS LOS COLORES NO LO HAN HECHO. A NIVEL ESTATAL EN LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE INCLUYÓ EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, POR LO QUE HACE AL GABINETE ESTATAL, EN ESTE SENTIDO, HACEMOS ESTE LLAMADO COMO PODER LEGISLATIVO A LAS ADMINISTRACIONES PARA QUE GARANTICEN ESTE PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, DE HECHO, ESTABA JUSTO LEYENDO UN ARTÍCULO DE NEXOS DEL JUEGO DE LA CORTE, DONDE SE SEÑALAN SOBRE ANTECEDENTES POR LOS QUE SE PUDIERA DAR REVERSA A ESTOS GABINETES, ENTONCES ESTAREMOS BUSCANDO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LO QUE HACE MI CASO EN PARTICULAR PARA PRESENTAR JUICIOS DE AMPARO CORRESPONDIENTES PARA DAR REVERSA A LOS GABINETES QUE NO SE INTEGRARON CON PARIDAD DE GÉNERO, CON ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y POR OTRO LADO, SIEMPRE RECUERDO LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESTE CONGRESO, ESTE CONGRESO TIENE LA POSIBILIDAD DE LEGISLAR PARA QUE ESTO NO SE REPITA Y EXISTEN REFORMAS PENDIENTES, DE HECHO MUCHAS DE ELLAS IMPULSADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POR EL RESTO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, EN DONDE SE BUSCA LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE GABINETES MEDIANTE UNA REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; TENGAMOS EN CUENTA QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO, SIGUE LA SEGUNDA VUELTA PENDIENTE, HE ESCUCHADO QUE SE COMENTA QUE YA SE APROBÓ, NO SE HA APROBADO, LA SEGUNDA VUELTA ESTÁ PENDIENTE Y JUSTO EN ESTA SEGUNDA VUELTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, PUES PUDIÉRAMOS REGULAR LA PARIDAD DE GÉNERO PARA QUE YA NO ESTÉ ARBITRIO AL GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS ESTAREMOS SOLICITANDO QUE SE DICTAMINE CON ESTA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO Y TAMBIÉN CON LAS REFORMAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LO QUE SI ES DE NUESTRA COMPETENCIA APARTE DE ESTE EXHORTO. FELICITANDO A MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES, UNA GRAN DEFENSORA DE LA PARIDAD DE GÉNERO, INTEGRANTE DE LA RED PARIDAD Y ESPEREMOS QUE EL RESTO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE UNAN A NUESTRA PROPUESTA, PERO

SOBRE TODO QUE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, QUE ES LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE TIENE LAS INICIATIVAS DE LEY TURNADAS, HAGAN LO PROPIO Y EVITEMOS QUE CUALQUIER AUTORIDAD HAGA USO DE SU PODER PARA VIOLAR CON UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, COMO ES DE LA IGUALDAD, PARTICULARMENTE LA PARIDAD DE GÉNERO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, ADEMÁS DE APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA SANDRA, COMENTARLES QUE EL DÍA DE MAÑANA PRECISAMENTE ESTARÁ RECIBIENDO TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS, EL PRE-DICTAMEN, ES UN PROYECTO DE DICTAMEN AÚN, NO ES EL DICTAMEN DEFINITIVO, DE LA SEGUNDA VUELTA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD, UNA VEZ QUE TENGAN ESTE DICTAMEN PUES LES VAMOS A PEDIR A TODOS EL FAVOR DE QUE NOS HAGAN LLEGAR SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES, PERO ESPEREMOS EN POCOS DÍAS ESTEMOS PRESENTÁNDOLO A ESTE PLENO, LA SEGUNDA VUELTA. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PRESENTAMOS ESTE **PUNTO DE ACUERDO** QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: **ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA SOLICITAR SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE CONSIDEREN INCLUIR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 Y EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO RESPECTIVAMENTE, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS MYPYMES DE NUEVO LEÓN Y PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMPETENCIALES DIGITALES DE LA POBLACIÓN. LA GLOBALIZACIÓN NOS PERMITE HOY ESTAR INTERCONECTADOS, HOY ESTÁS TÚ EN TU COMPUTADORA Y PUEDES ESTAR HABLANDO CON ALGUIEN EN TURQUÍA, EN INDONESIA, EN JAPÓN, EN HONG KONG. ESTO HA PERMITIDO QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO ESTÉ ÍNTIMAMENTE LIGADO AL INTERCAMBIO COMERCIAL CON OTRAS NACIONES Y REGIONES DEL MUNDO, MÉXICO ES PARTE DE LA ALDEA GLOBAL, MÉXICO ES UN JUGADOR IMPORTANTE EN LA ALDEA GLOBAL. PARTE FUNDAMENTAL DE ESTA INTEGRACIÓN SE DEBE AL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, UTILIZADAS AL IGUAL POR GOBIERNOS, EMPRESAS Y CIUDADANOS EN SU VIDA DIARIA, HASTA ANTES DE ESTA PANDEMIA ¿QUIÉN HABÍA ESCUCHADO HABLAR DE PLATAFORMAS COMO ZOOM? NADIE, O PROBABLEMENTE UNA GRAN MAYORÍA Y HOY YA SON PARTE DE NUESTRA VIDA DIARIA. ANTE EL ADVERSO ESCENARIO QUE EL COVID-19 NOS IMPUSO, MILES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LOGRARON SALIR ADELANTE CON LA TECNOLOGÍA Y LAS PLATAFORMAS EN LÍNEA, LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DIARIAS, ES UNA REALIDAD YA IMPOSTERGABLE, DÍA A DÍA ESTAMOS VIVIENDO LA TECNOLOGÍA Y EN ALGUNOS CASOS COMO EL DE LA VOZ, PADECIENDO PORQUE NOS FALTA LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE; SIN EMBARGO SIGUEN HABIENDO RETOS EN SU IMPLEMENTACIÓN, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, EXISTE UN DESCONOCIMIENTO DE

CÓMO UTILIZAR LAS NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL SECTOR Y ADEMÁS SE NECESITA CAPITAL PARA INVERTIR EN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS. CON LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL TELETRABAJO, HA SURGIDO LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR DETERMINADOS CONOCIMIENTOS ALREDEDOR DE LA DIGITALIZACIÓN, SE TRATA DE UNA SERIE DE HABILIDADES LLAMADAS *HARD* O *SOFT*, PERDÓN POR EL ANGLOSAJÓN, PERO EN TÉRMINOS TECNOLÓGICOS ASÍ SE DETERMINA, QUE HACEN REFERENCIA A CONOCIMIENTOS DIGITALES Y TECNOLÓGICOS. LA COMPETENCIA DIGITAL ENTENDIDA ASÍ COMO EL USO CRÍTICO Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO, NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE UNA HABILIDAD, SI NO DE UN CONJUNTO DE HABILIDADES QUE FACILITAN EL TRABAJO EN EQUIPO, EL APRENDIZAJE AUTO DIRIGIDO, EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA CREATIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN; EN ESE SENTIDO, LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS MYPYMES RESULTA FUNDAMENTAL. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÁS DEL 90% DE LAS 151 MIL UNIDADES ECONÓMICAS, SON MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Y REPRESENTAN CERCA DEL 50% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDAD, DESAFORTUNADAMENTE SE ENFRENTAN A LIMITACIONES A LA HORA DE ACCEDER A FINANCIAMIENTO Y DE PODER CONTRATAR EL CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO QUE NECESITAN, ES NECESARIO Y URGENTE POTENCIAR A ESTE SECTOR EMPRESARIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TRANSFORMARSE HACIA EL MUNDO DIGITAL, LO QUE LES PERMITIRÁ SER MÁS EFICIENTES SUS PROCESOS, BRINDAR MEJORES SERVICIOS, ATRAER CLIENTES POTENCIALES Y POR CONSIGUIENTE, MEJORAR SUS INGRESOS. TAMBIÉN ALENTARÁN ALGO QUE ES FUNDAMENTAL PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, HACER MÁS CON MUCHO MENOS, ESTO YA ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PAÍS, DE ACUERDO A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COMERCIO *ON LINE*, DEBIDO A LA PANDEMIA SE DETONÓ UN INCREMENTO DEL 94% DE NEGOCIOS EN LÍNEA EN COMPARACIÓN AL 2019, DESDE EL ESTADO PODEMOS APOYARLAS GENERANDO PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES QUE IMPULSEN SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FOMENTEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIGITALES EN LA PROPIA POBLACIÓN. EN ESE SENTIDO, ES QUE SE PRESENTA A NOMBRE DE ESTA COMISIÓN, ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, CON EL OBJETIVO DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SOBRE EL RAZONAMIENTO QUE ACABO DE HACER. HAY UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA EN MÉXICO, PERO PARTICULARMENTE PARA NUEVO LEÓN; NUEVO LEÓN SE PUEDE CONVERTIR EN EL CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DEL PAÍS, HOY HAY EN MÉXICO CUATRO UNICORNIOS ¿QUÉ

SON LOS UNICORNIOS? EMPRESAS DE TECNOLOGÍA QUE VALEN MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES, SON EMPRESAS MEXICANAS CREADAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO CAPACIDADES DE MEXICANOS, SI BIEN HAY UNA QUE TIENE UN ORIGEN DE MANERA ORIGINAL DE FUNDADORES EXTRANJEROS, LAS CUATRO SON LOS UNICORNIOS MÁS IMPORTANTES, VISUALICEN USTEDES LA GRAN POSIBILIDAD QUE TENDREMOS EN EL ESTADO, CAPACITANDO O SOLICITANDO A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO, ESTOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE PERMITAN ESTAR AHORA SI, QUE AL DÍA EN LÍNEA Y DESDE ESTE MOMENTO, DESDE EL GOBIERNO, PERO TAMBIÉN DESDE LAS HABILIDADES PRIVADAS, DETECTAR QUIENES TENGAN HABILIDADES PARA ESTAS PLATAFORMAS. CELEBRO EL ACOMPAÑAMIENTO QUE HACEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y TERMINO PRESIDENTA, SOLICITANDO SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENITEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO MANIFESTAR MI APOYO AL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERO, EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ Y QUE FORMAMOS PARTE TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS MYPYMES DE NUEVO LEÓN Y PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMPUTACIONALES DIGITALES ENTRE LA POBLACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPALES. LA PANDEMIA NOS HA MOSTRADO LA IMPORTANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VIDA DIARIA, LOS CUALES HAN SIDO INTEGRADAS PARA LA INICIATIVA PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA CONTINUIDAD Y EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES. SOBRE LA APERTURA DEL GOBIERNO QUE PERMITIRÁ LA ADOPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, MÉXICO TIENE MUCHO POR HACER PARA LOGRAR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DONDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y SOCIEDAD JUEGAN UN PAPEL DETERMINANTE, EL ÍNDICE DE TECNOLOGÍA CONTEMPLA TRES SUBÍNDICES PARA DETERMINARLOS SON: LOS MARCOS REGULATORIOS, CAPITAL Y MARCO TECNOLÓGICO. EN MÚLTIPLES OCASIONES, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA HA HECHO REFERENCIA A LA IMPORTANCIA DE IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIGITAL QUE PERMITA CONTAR CON RECURSO HUMANO CAPACITADO EN LAS NUEVAS TENDENCIAS DIGITALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, DONDE EL PEQUEÑO COMERCIO ES Y HA SIDO LA BASE DE SOSTENIBILIDAD DE MUCHAS

FAMILIAS TRAS LA PANDEMIA, DEMOSTRANDO LA CAPACIDAD QUE TIENEN LAS PERSONAS EN SALIR ADELANTE, MEJOR AÚN SI ES CON APOYO O INSUMOS GUBERNAMENTALES, SIN EMBARGO ESTO DEBE DE IR ACOMPAÑADO DE UN PROCESO EN EL QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES DESDE LA EDUCACIÓN INTERMEDIA CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IR ADQUIRIENDO LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO. ACTUALMENTE CONTAMOS CON INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS COMO EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ES CECYTEL, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA, LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE NUEVO LEÓN, COMO LAS DE CADEREYTA, SANTA CATARINA, ESCOBEDO Y LINARES, CONALEP, ENTRE OTRAS; DICHAS INSTITUCIONES NOS HAN REPRESENTADO DIGNAMENTE Y HAN PUESTO EL EJEMPLO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES Y CON ELLO QUEDA DEMOSTRADO EL TALENTO DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL FUTURO DIGITAL DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENAS TARDES DIPUTADOS Y DIPUTADAS. EL SUSCRITO DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO: EL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EN NUESTRO ESTADO EN ESTE AÑO Y QUE TUVO EN LA JORNADA DEL 6 DE JUNIO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA DE NUESTRA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, FUE UN EJEMPLO MÁS DE LO BIEN QUE SE PUEDEN HACER LAS COSAS CUANDO HAY UN COMPROMISO REAL ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. EL HECHO DE QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA HAYA SIDO RESPETADA Y QUE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE TODOS LOS PARTICIPANTES NO FUERAN AFECTADOS, EN UN PROCESO EN EL QUE SE ELIGIÓ LA GUBERNATURA ESTATAL, 51 ALCALDÍAS, 42 DIPUTACIONES LOCALES Y 12 DIPUTACIONES FEDERALES, PERMITIÓ FORTALECER LA DEMOCRACIA DE NUESTRO ESTADO. Y VALE LA PENA RECALCAR ESTE PUNTO, LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO, PORQUE EN CADA MUNICIPIO, EN CADA DISTRITO EN EL QUE NOS TOCÓ PARTICIPAR, HUBO REPRESENTACIÓN DIFERENTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY ESTAMOS AQUÍ PRESENTES. EN ESTE ESFUERZO CONJUNTO, ME PERMITO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL DOCTOR MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, YA EX PRESIDENTE CONSEJERO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES QUE INFLUYERON PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO RESULTARA EXITOSO Y SIN INCONFORMIDADES IMPORTANTES QUE PUSIERAN EN RIESGO LA LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES. ASIMISMO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A ESTA SOBERANÍA PARA QUE CONSIDERE ENVIAR UN RECONOCIMIENTO FORMAL AL DOCTOR GARZA CASTILLO PARA QUE, EN SU PERSONA, RECONOZCAMOS A TODO EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE PARTICIPÓ EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y QUE, SIN DUDA, FORTALECE LA CULTURA CÍVICA EN NUESTRA ENTIDAD. POR LO ANTERIOR, PONGO A SU CONSIDERACIÓN PRESIDENTA, ESTE POSICIONAMIENTO DESEANDO CONTAR CON EL APOYO Y LA APROBACIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO. ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. CLARO QUE APOYAMOS EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, PORQUE NO SIEMPRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ELECTORALES SE HACEN LAS COSAS BIEN POR LEY, SI NO SE HACEN BIEN POR LEY, PERO TAMBIÉN PORQUE SE QUIEREN HACER BIEN, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CREO QUE LAS CAMPAÑAS EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES QUE HEMOS VIVIDO EN ESTE ÚLTIMO, SE DISTINGUIÓ POR UN SISTEMA ORGANIZACIONAL MUY BUENO, ESTABA BIEN ORGANIZADA LA COMISIÓN, LOS TRABAJADORES, LOS EMPLEADOS, LOS COMITÉS MUNICIPALES, TODO EL ORGANIGRAMA QUE TIENE LA COMISIÓN ESTATAL, Y ESO SE DEBE TAMBIÉN, Y HAY QUE RECONOCERLO EN LA PERSONA DE MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, PORQUE SI NO HUBIERA VOLUNTAD Y SI NO SE QUISIERAN HACER LAS COSAS, SIMPLEMENTE LAS ELECCIONES NO HUBIERAN SALIDO COMO SALIERON, PRODUCTO DE ELLO ESTAMOS NOSOTROS, HAY UN GOBIERNO DE UN COLOR DIFERENTE AL ANTERIOR, EN FIN CREO QUE VALE LA PENA RECONOCER, NO SIEMPRE EL FUNCIONARIO ES SOLAMENTE CUMPLIR CON ESA OBLIGACIÓN QUE TIENE POR LEY, SI NO TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO CREO QUE ESTIMULA A QUIENES LLEGUEN DESPUÉS, MOTIVA A LOS QUE LLEGUEN DESPUÉS, PORQUE NO SOLAMENTE, INSISTO, ES LO QUE LA LEY TE MANDA, SI NO LA VOLUNTAD QUE QUIERES DE HACER BIEN O MAL LAS COSAS. YO CREO QUE ESTE RECONOCIMIENTO NOS DEBEMOS DE SUMAR TODOS, ENVIAR ESE SENTIDO RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EN LA PERSONA DE MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, Y DECIRLES: “GRACIAS, GRACIAS POR CUMPLIR TU TRABAJO”, PERO TAMBIÉN PARA QUE SE MOTIVE A QUIENES SIGUEN EN ESTA FUNCIÓN DE LLEVAR POR BUEN CAMINO LA DEMOCRACIA EN NUEVO LEÓN, CREO QUE LA DEMOCRACIA, EL MANIFESTARSE DE MANERA PACÍFICA VÍA EL VOTO CIUDADANO, CREO QUE ES LA FORMA MÁS PERFECTA QUE SE TIENE PRECISAMENTE DE ALZAR LA VOZ CUANDO ASÍ NOS CONVIENE. ASÍ ES DE QUE ME SUMO A ESTE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO LEGISLATIVO REVOLUCIONARIO Y CON MUCHO GUSTO SIGNAREMOS EL DOCUMENTO QUE TENGAN A BIEN ENVIAR DE ESTA PRESIDENCIA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ES MUY DIFÍCIL SER EL ARBITRO EN CUALQUIER PARTICIPACIÓN, SER JUEZ DENTRO DEL PODER JUDICIAL, SIEMPRE HABRÁ UNA PARTE QUE SE SIENTA AFECTADA CON UNA

RESOLUCIÓN; SIN EMBARGO, EN MÉXICO, LA DEMOCRACIA ES GENEROSA, CADA VEZ QUE TERMINA UN PROCESO ELECTORAL, TODAS Y TODOS SE DECLARAN GANADORES EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y AL SIGUIENTE DÍA, POR LO GENERAL, SURGEN ALGUNOS TEMAS DE CONFLICTO ELECTORAL; POR ESO ES IMPORTANTE EL RECONOCIMIENTO QUE SE LE HACE HOY A MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, PORQUE LE TOCÓ A ÉL COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, SER EL ÁRBITRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES ¿QUÉ TIENEN PASIÓN? ¡CLARO! SI LA POLÍTICA NO ES PASIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO TIENE FUNDAMENTO, QUE TIENES QUE MANEJAR LAS REGLAS DEL JUEGO ¡CLARO! ES PARTE DE LA FUNCIÓN. EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE CULMINÓ SU GESTIÓN Y PUSO ASÍ FIN A SU TIEMPO INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y HA RECIBIDO DIVERSOS RECONOCIMIENTOS, HOY ME PARECE MUY JUSTO Y MUY VALIOSO RECONOCER A UN ÁRBITRO, A UN CIUDADANO QUE DECIDIÓ PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA, EN EL LUGAR PROBABLEMENTE MÁS INCÓMODO, QUE ES DESDE LA PARTE DE DAR GARANTÍAS Y CERTEZA PARA UN PROCESO ELECTORAL, VAYA QUE SÍ ES UNA CHAMBA DIFÍCIL AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS CONSEJEROS; ÉL ES LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POSTERIORMENTE ESTUDIÓ EL MASTER EN INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD PARÍS EN DONDE CONTINUÓ SUS ESTUDIOS Y APROBÓ EN FEBRERO DEL 2007 CON MENCIÓN DE HONOR EL DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA; SU DESEMPEÑO ACADÉMICO LO HA LLEVADO A SER MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES NIVEL 1, MIEMBROS DEL COMITÉ DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y A PUBLICAR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS EN DIVERSOS LIBROS Y REVISTAS INDEXADAS SOBRE LOS TEMAS QUE SON DE SU DOMINIO. HOY CELEBRAMOS ESTA SOLICITUD Y ACOMPAÑAMOS AL PARTIDO VERDE EN LA MISMA EN ESTE RECONOCIMIENTO QUE SE LE VA HACER PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE TERMINÓ UNA GESTIÓN PARA LA CUAL ASÍ FUE CONTRATADO, PERO LO HACE GENERANDO SINERGIAS Y SIEMPRE EN EL ÁMBITO DE LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA DEL ESTADO, ME PARECE CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN, DARLE CAUCE Y LEGALIDAD A UNA FUNCIÓN PÚBLICA DONDE, INSISTO, ES MUY DIFÍCIL SER EL ÁRBITRO, CUANDO EN ESTE PAÍS LA PASIÓN A LA POLÍTICA ES MUCHA. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, HAGO USO DE LA TRIBUNA A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y MI COMPAÑERO DE LA BANCADA DE

MOVIMIENTO CIUDADANO PARA POR SUPUESTO RECONOCER AL DOCTOR MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, POR SU LABOR DESEMPEÑADA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. EL DOCTOR MARIO GARZA ES UN MEXICANO, UN UNIVERSITARIO, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y COMO BECARIO DE NUESTRA *ALMA MATER*, HIZO SU MAESTRÍA Y SU DOCTORADO EN LA SORBONA EN PARÍS, FRANCIA. EL DOCTOR MARIO HA SABIDO PONER SU CAPACIDAD, SU COMPETENCIA Y SU TALENTO AL SERVICIO DE LOS NEOLONESES Y POR ESO, SIRVA ESTA INTERVENCIÓN PARA RECONOCER SU TRABAJO. DURANTE SU MANDATO COMO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, VIVIÓ UNA DOBLE ALTERNANCIA QUE REFLEJA LA COMPLEJIDAD DE NUESTRO COMPORTAMIENTO POLÍTICO, HACIENDO MEMORIA, EN 2015, NUEVO LEÓN TUVO EL PRIMER GOBERNADOR QUE LLEGÓ POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, PROVOCANDO UNA NUEVA CARTOGRAFÍA POLÍTICA EN LA ENTIDAD Y SEIS AÑOS MÁS TARDE, LA ALTERNANCIA ORDENADA POR EL VOTO MAYORITARIO DE NUESTROS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, LLEVÓ AL ENTONCES CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y HOY GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, EN UN CONTEXTO ELECTORAL VOLÁTIL, QUE DE ESO USTEDES Y YO PODEMOS DAR CUENTA; SABEMOS LO COMPLEJO QUE ES LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL ESTATAL Y LA MADUREZ DE LAS FUERZAS POLÍTICAS GENERARON UNA ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA CON PAZ SOCIAL Y GOBERNABILIDAD, POR ESO ES PRECISO RECONOCER QUE BAJO EL LIDERAZGO DEL DOCTOR GARZA CASTILLO, SE REALIZARON LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015 EN LAS QUE SE ELIGIERON AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ASÍ COMO LAS RENOVACIONES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AÑO QUE SENTÓ HISTORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE INSTAURARON LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL ESTADO Y EN NUESTRA LEY ELECTORAL, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBÍEN ESTUVO AL FRENTE EL DOCTOR MARIO GARZA DE LOS RECENTES COMICIOS, CELEBRADOS EL PASADO 6 DE JUNIO EN LOS CUALES SE ELIGIÓ, COMO YA LO DIJE, NUEVO GOBERNADOR Y EN LA LEGISLATURA QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS. DEBEMOS RESALTAR, FUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL DONDE SE TUVO QUE AFRONTAR, AÚN PRESENTE CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS COVID 2, LOGRANDO MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO GARANTIZANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. DE LA MISMA MANERA, SE PROMOVIÓ ACCIONES AFIRMATIVAS

EN FAVOR DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE GRUPOS VULNERABLES QUE LES PERMITIÓ PARTICIPAR EN LAS PASADAS ELECCIONES E INTEGRAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN NUESTRO ESTADO. EN ESTE SENTIDO SOMOS TESTIGOS DE ESTE COMPROMISO, SIENDO LA SEGUNDA LEGISLATURA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, QUE SE INTEGRA DE FORMA PARITARIA. POR SU CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SU RESPETO A LAS INSTITUCIONES, POR SU VOLUNTAD DE DIÁLOGO, SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN, Y EN SUMA POR SU APORTACIÓN A LA DEMOCRACIA, LA ESTABILIDAD Y LA GOBERNABILIDAD, ESTAMOS MUY CONTENTOS DE PODER HOY SUMARNOS A ESTE POSICIONAMIENTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO RAÚL LOZANO. ESTAMOS SEGUROS DE QUE CON LAS BASES QUE DEJÓ EL DOCTOR MARIO GARZA CASTILLO, SE APORTA DE MANERA POSITIVA A LA DEMOCRACIA DE ESTE ESTADO, ESTAREMOS APOYANDO CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE EMITA DESDE ESTE CONGRESO PARA RECONOCER SIN DUDA ESA IMPORTANTE LABOR DEL EX PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL DE LA VOZ, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS COORDINADORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** CONFORME A NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 1 PÁRRAFO QUINTO QUE A LA LETRA MENCIONA: *QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.* POR TANTO, CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN PRESENTADO HACIA CUALQUIER PERSONA QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL TERRITORIO, SE LE ESTARÍA

VIOLENTANDO SUS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES. LA DISCRIMINACIÓN TIENE LUGAR CUANDO UNA PERSONA NO PUEDE DISFRUTAR DE SUS DERECHOS HUMANOS O DE OTROS DERECHOS LEGALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD CON OTRAS PERSONAS, DEBIDO A UNA DISTINCIÓN INJUSTIFICADA QUE SE ESTABLECE EN LA POLÍTICA, LA LEY O EL TRATO APLICADOS. DIFERENTES SITUACIONES SE HAN PRESENTADO A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LAS RAZAS, GRUPOS EN TRANSICIÓN, YA SEA POR SU TONO DE PIEL, COLOR DE OJOS O ESTATURA, FUERON LAS CAUSAS QUE LOS HICIERON VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN DENTRO DE SU PROPIA SOCIEDAD, A TAL GRADO DE DENIGRAR LA VIDA DE LA PERSONA A UN RANGO INFERIOR AL DE UN SER HUMANO Y DARLE UN TRATO NO IGUALITARIO AL NO SER RECONOCIDO COMO UN MIEMBRO MÁS DE LA SOCIEDAD. LAMENTABLEMENTE, LAS SOCIEDADES HAN DISCRIMINADO LOS GRUPOS VULNERABLES O MINORITARIOS, POR LO QUE, PARA CONTRARRESTAR, SE HAN TENIDO QUE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR ESTE TIPO DE ACTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA NO HAN SIDO LA EXCEPCIÓN, CONSTANTEMENTE HAN SIDO DISCRIMINADOS, DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, SE CONSIDERA A UNA PERSONA DE TALLA PEQUEÑA, A TODA NIÑA O NIÑO CUYA EDAD Y ESTATURA ES INFERIOR A 2 AÑOS A LA TALLA MÍNIMA CORRESPONDIENTE A SU EDAD CRONOLÓGICA O AQUELLA PERSONA QUE A LOS 25 AÑOS DE EDAD NO ALCANZA LOS 1.30 METROS DE ALTURA. EN MÉXICO, SE HA LLEVADO A CABO TRABAJO DE SEGUIMIENTO, PARTIENDO DE UNA LEGISLACIÓN PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE TODAS LAS PERSONAS, A LA PAR SE HAN DESARROLLADO POLÍTICAS PÚBLICAS Y REFORMAS ESPECÍFICAS PARA VISIBILIZAR Y ERRADICAR CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS DIRIGIDAS EN LO PARTICULAR A CIERTAS COMUNIDADES, YA SEA POR SU SITUACIÓN RACIAL, PREFERENCIAS SEXUALES, CONDICIONES DE SALUD Y DISCAPACIDAD. DESDE 2014 SE DECRETÓ EL 25 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA Y EL 12 DE JULIO DE 2018, SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA INCLUIR LA ACONDROPLASIA O TALLA PEQUEÑA, COMO DISCAPACIDAD Y DEJAR CLARO QUE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA DEBEN DE GOZAR PLENAMENTE Y SIN DISCRIMINACIÓN DE TODOS LOS DERECHOS. DE ACUERDO A CIFRAS DE ORGANIZACIONES CIVILES COMO *GRAN GENTE PEQUEÑA*, ESTIMAN QUE ENTRE 11 MIL Y 13 MIL MEXICANOS, INTEGRAN ESTE SECTOR, DICHA ORGANIZACIÓN SE ENFOCA EN LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN AL EXHORTAR A LA SOCIEDAD A RESPETARLES, INCLUIRLES Y RECONOCERLES CON EL

OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA. ANTE TODO, ESTAS ACCIONES HAN SIDO PILARES EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN; SIN EMBARGO, DESDE NUESTRAS TRINCHERAS, DEBEMOS SEGUIR RESPALDANDO PARA QUE SE CONSOLIDE UNA IGUALDAD AUTÉNTICA Y SUSTANTIVA DE OPORTUNIDADES Y RESPETO HACIA SUS PERSONAS. NUEVO LEÓN TAMBIÉN HA TENIDO ACCIONES, ASÍ COMO PERSONAS QUE REPRESENTAN ESTA LUCHA, TAL ES EL CASO DE GENTE PEQUEÑA DE NUEVO LEÓN CONTANDO CON LÍDERES DE LUCHA QUE MARCAN PRECEDENTES PARA HACER CONCIENCIA PARA QUE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CONOZCAN QUE ESTAS PERSONAS CUENTAN CON LAS MISMAS CAPACIDADES DE FORMAR FAMILIA, ESTUDIAR, TRABAJAR Y DE UNA MANERA DIGNA Y RESPETUOSA. RECONOCEMOS SU LUCHA POR ALCANZAR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE EN LA QUE SE SIENTAN REPRESENTADOS Y SE SEPA QUE SU VOZ TIENE ECO Y QUE RESUENA DESDE ESTE RECINTO A TODO NUEVO LEÓN, SIN DUDA TODAVÍA EXISTEN MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE DEBEN ATENDERSE EN LA ENTIDAD PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, NO TODO ES LUCHA CONTRA VIENTO Y MAREA, TAMBIÉN EL CELEBRAR A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE SU LUCHA ES PARTE DE DEJAR LA CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD Y LA HISTORIA, POR ENDE ANTE LA CONMEMORACIÓN, VALORACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE ESTA LUCHA QUE LLEVAN LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA, MOTIVAMOS A PROMOVER QUE AÑO CON AÑO, LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS 51 MUNICIPIOS EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, ILUMINEN DURANTE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, ESA FECHA, SUS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS, DE FORMA QUE LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL SE CONSOLIDE PARA CONCRETAR ACCIONES EN FAVOR DEL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y PRESUPUESTO, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, ILUMINEN DE COLOR VERDE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE OCTUBRE DE 2021. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE EN MÉXICO DESDE EL 2014 SE DECRETÓ EL 25 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA, SABEMOS QUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TALLA PEQUEÑA SE DEBEN A LA ACONDROPLASIA, QUE ES UN TRASTORNO GENÉTICO DEL CRECIMIENTO ÓSEO, QUE ES EVIDENTE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS DESDE EL NACIMIENTO. ESTA ENFERMEDAD, LA ACONDROPLASIA ES EL DEFECTO MÁS COMÚN QUE TIENEN LAS PERSONAS QUE SE CARACTERIZAN POR TENER UNA ANORMALIDAD EN LAS PROPORCIONES DEL CUERPO, ES DECIR LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS PEQUEÑITAS ES PORQUE PADECEN ACONDROPLASIA. ES UNA ENFERMEDAD RARA Y ESTIGMATIZA SOCIALMENTE A QUIENES LA PADECEN, SER TALLA PEQUEÑA ES SINÓNIMO EN APARIENCIA, DE SER DIFERENTE AL RESTO, DIFERENTE A LOS DEMÁS Y TENER MUCHOS PROBLEMAS, SOBRE TODO DE ACCESIBILIDAD Y TAMBIÉN PROBLEMAS DE SALUD. SIN DUDA PUES TODOS SOMOS DIFERENTES, PERO SER DIFERENTE DE UNA FORMA CLARA Y DE UNA MANERA EVIDENTE E IMPOSIBLE DE ESCONDER, RESULTA AGOTADOR, ESTRESANTE E INTIMIDANTE PARA ESTAS PERSONAS. LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA DEBEN ENFRENTAR TODOS LOS DÍAS A CADA MOMENTO UN PREJUICIO QUE SE EXTIENDE EN TODA LA SOCIEDAD. LOS MAYORES DESAFÍOS DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA, ESTÁN RELACIONADOS CON EL TRATO QUE RECIBEN DE OTRAS PERSONAS, PUES DURANTE MUCHO TIEMPO HAN SIDO OBJETO DE BURLAS, DE SEÑALAMIENTOS, DE DISCRIMINACIÓN POR EL SOLO HECHO DE QUE SU ESTATURA NO CORRESPONDE AL DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, ELLOS DEBEN LEVANTAR LA CABEZA HACIA ARRIBA PARA CASI TODO, SOPORTAR MIRADAS DE COMPASIÓN O DE BURLA, SI, EN MUCHOS CONTEXTOS SOCIALES, SER EL MÁS PEQUEÑO DE ESTATURA Y POSEER RASGOS FÍSICOS CARACTERÍSTICOS DE TALLA BAJA, ES MOTIVO DE BURLA, TAN ES ASÍ QUE PARA ELLOS PRÁCTICAMENTE SE HA CONVERTIDO PUES YA UN COSTUMBRE EL QUE SOLAMENTE PUEDEN CONSEGUIR EMPLEOS EN CIRCOS O EN ESPECTÁCULOS NAVIDEÑOS COMO DUENDES DE SANTA CLAUS Y EN OTRO TIPO DE TRABAJOS, DIFÍCILMENTE SON TOMADOS EN CUENTA; PODEMOS HACER MUCHO COMO SOCIEDAD POR ESTAS PERSONAS, SOBRE TODO PARA APOYAR Y LEVANTAR SU AUTOESTIMA, LA LUCHA DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA SE ENFOCA EN LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, EXHORTANDO A LA SOCIEDAD A RESPETARLES, A INCLUIRLOS Y A RECONOCERLOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS. SIN DUDA, ESTA CAUSA HA SIDO UNA POR LA QUE TRABAJÉ EN LA

LEGISLATURA LXXIV, PRESENTÉ UNA INICIATIVA PARA QUE LA TALLA PEQUEÑA FUERA CONSIDERADA UNA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, AFORTUNADAMENTE FUE APROBADA CON ÉXITO, TAMBIÉN PARA QUE EL CONCEPTO DE TALLA PEQUEÑA FUERA INCLUIDO ENTRE LOS GRUPOS PROTEGIDOS POR LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POSTERIORMENTE A ESO, UNA VEZ APROBADO, TAMBIÉN FUIMOS A MÉXICO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INCLUSO NOS ACOMPAÑÓ ROSY, LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN GENTE PEQUEÑA NUEVO LEÓN, FUIMOS A MÉXICO A PRESENTARLA A NIVEL FEDERAL EN LA MISMA LEY PERO EN LA LEY GENERAL, PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y SE CONSIDERARA TAMBIÉN, ASÍ COMO SE CONSIDERA QUE NO SE DISCRIMINE POR RELIGIÓN, PREFERENCIA SEXUAL, EDAD, GÉNERO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA; UNA SERIE DE DISCAPACIDADES TAMBIÉN POR TALLA PEQUEÑA, Y BUENO, SIN DUDA PUES ES VITAL INTEGRAR A LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA EN EL DISEÑO, EN EL ANÁLISIS, EN LAS PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN LA VIDA DE ELLOS Y EN LAS QUE SE DEBE DE CONTEMPLAR UNA INCLUSIÓN ABSOLUTA DE ESTAS PERSONAS QUE, PUES DEBEN TENER EL EJERCICIO DE TODOS SUS DERECHOS. TODO MI APOYO PARA ESTE EXHORTO Y PUES VAMOS A MANIFESTARNOS SIEMPRE A FAVOR DE LO QUE RESULTE EN EL BIENESTAR PARA ESTA COMUNIDAD QUE ES TAN IMPORTANTE. GRACIAS PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:

5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “UNA VEZ QUE FUE APROBADO Y COMO DICEN, EL EJEMPLO EMPIEZA EN CASA, LE SOLICITAMOS A LA OFICIALÍA MAYOR, SI ES TAN AMABLE DEL DÍA DE HOY QUE ES 25 DE OCTUBRE Y QUE SE CONMEMORA EL DÍA ESTATAL Y NACIONAL DE LAS PERSONAS DE LA TALLA BAJA, PODER ILUMINAR ESTE RECINTO DE VERDE DURANTE LA NOCHE DEL DÍA DE HOY”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. A NOMBRE DEL SUSCRITO DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 PRIMERO, 123, 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE TEMAS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CALIDAD DEL AIRE, AGUA RESIDUAL TRATADA, DEBIDO A QUE SON TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO Y QUE REPERCUTEN PRINCIPALMENTE EN LA SALUD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, ES NECESARIO PONERLE UNA ESPECIAL ATENCIÓN A ESTE TEMA. EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO ES UN ASPECTO DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA SOCIEDAD, DADO QUE DETERMINA EN GRAN MEDIDA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DIVERSAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES, INCLUIDAS DESDE LUEGO LA ESPECIE HUMANA. EN LA ACTUALIDAD ENFRENTAMOS GRANDES RETOS A FIN DE GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, UNO DE LOS RETOS MÁS RELEVANTES ES REVERTIR LA ELEVADA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO BASURA Y SU MANEJO INADECUADO, DADO QUE ESTO REPRESENTA GRANDES

PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SALUD, LOS CUALES SE HAN ACENTUADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEBIDO AL AUMENTO DE LA POBLACIÓN Y PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. DE IGUAL FORMA, LA EVIDENTE PROBLEMÁTICA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE SOBRESALE SIN DUDA COMO PRIORITARIO ENTRE TODAS LAS MATERIAS DE MEDIO AMBIENTE YA QUE LA CALIDAD DEL AIRE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CADA VEZ TENEMOS MÁS DÍAS CON MALA CALIDAD DEL AIRE, LO QUE OCASIONA SEVEROS DAÑOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS PROVOCANDO AUMENTO CONSIDERABLE EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ALERGIAS Y CONJUNTIVITIS. POR OTRO LADO, HABLAR DEL AGUA COMO VITAL LÍQUIDO PARA EL DESARROLLO DE TODA ESPECIE ANIMAL Y DEBIDO A LOS PROBLEMAS QUE HEMOS TENIDO, OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO DONDE DE LA CALIDAD DEL AIRE ALBERGADA ES MUY POCA PARA EL ABASTO QUE REQUIERE LA CIUDAD, ES NECESARIO ESTABLECER MEDIDAS PARA SU CUIDADO Y TRATAMIENTO, Y EN EL MISMO SENTIDO DARLE ESPECIAL ATENCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR SOLUCIONES DE LA MANO CON EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA DARLE UNA SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS EXPUESTOS, ES QUE SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **ACUERDO.** **PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, REALICE MESAS DE TRABAJO A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO 14083, 14102, 14477, EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, REALICE MESAS DE TRABAJO A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMEROS 12919, 13558, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE. **TERCERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, REALICE MESAS DE TRABAJO A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESPECTO A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO 14589, ESE ES EL ÚNICO EXPEDIENTE, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE. ATENTAMENTE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y

DESARROLLO SUSTENTABLE. MONTERREY, NUEVO LEÓN. FIRMA EL DIPUTADO PRESIDENTE MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS MIS COMPAÑEROS. A NOMBRE DE LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ, A NOMBRE PROPIO ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA,

PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ESTABLECE QUE LA PROTECCIÓN A LA SALUD, ES EL DERECHO QUE TIENEN TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA PROCURACIÓN DE CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE, QUE LES PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES; SIN EMBARGO HAY QUE RECORDAR QUE ESTAMOS EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 Y EN NUEVO LEÓN, EXISTE PREOCUPACIÓN POR LOS ESTRAGOS QUE CAUSA EN LAS PERSONAS, EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, QUE SON ENFERMEDADES VIRALES PROVOCADAS POR UNA PICADURA DE UN VECTOR, CONÓZCASE COMO MOSQUITO INFECTADO POR UN VIRUS. LOS SÍNTOMAS DE ESTAS TRES ENFERMEDADES EN COMÚN SON: FIEBRE, CEFALÉA, MIALGIAS Y ARTRALGIAS TAMBIÉN COMO EL MALESTAR GENERAL, EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, SON ENFERMEDADES PREVENIBLES, LA MAYORÍA DE LOS FACTORES QUE FACILITAN SU PROPAGACIÓN SON CONTROLABLES MEDIANTE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUAL Y TAMBIÉN COMUNITARIA. ES POR ELLO QUE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN DEBE DE TENER PRESENTE UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA PICADURA DE ESTOS MOSQUITOS Y EN CASO DE SER INFECTADOS Y PRESENTAR SÍNTOMAS, ACUDIR INMEDIATAMENTE A UNA UNIDAD DE SALUD PARA SU ATENCIÓN, Y EN SU CASO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA CONFIRMATORIA Y RECIBIR EL TRATAMIENTO INDICADO. CABE MENCIONAR QUE LAS COMPLICACIONES SON MÁS FRECUENTES EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y/O PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO DIABETES, HIPERTENSIÓN, ENTRE OTRAS. SIN DUDA, DONDE SE DEBE EXTREMAR LAS PRECAUCIONES Y EXTREMAR MEDIDAS, ES EN CUIDAR A LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EXTREMAR LOS CUIDADOS DE PREVENCIÓN CONTRA LA PICADURA DEL MOSQUITO DEL ZIKA, YA QUE SE HAN PRESENTADO CASOS DE COMPLICACIONES NEUROLÓGICAS EN RECIÉN NACIDOS DE MUJERES QUE, ESTANDO EMBARAZADAS, PADECEN ESTA ENFERMEDAD. ES POR ELLO QUE LA BANCADA DEL PRI, PREOCUPADOS POR SU SALUD, ESPECÍFICAMENTE DE LOS NUEVOLEONESES, CONSIDERAMOS OPORTUNO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y FUMIGACIÓN, PARA ASÍ PREVENIR EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, ENTRE NUESTRA POBLACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, ENTRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TAMBIÉN DEBEN AMPLIARSE Y DIFUNDIRSE Y ENTRE LAS QUE MENCIONARÉ A CONTINUACIÓN SON LAS PRINCIPALES: REDUCIR EL NÚMERO DE DEPÓSITOS DE AGUA QUE PUEDAN SERVIR DE

CRIADERO DE MOSQUITOS, QUITAR LLANTAS A LA INTEMPERIE, CUBETAS, CHARCOS, RECIPIENTES, ENTRE OTROS; NO EXPONER LA PIEL A PICADURAS DE MOSQUITOS, USAR REPELENTES, PLAYERAS DE MANGA LARGA Y PANTALONES LARGOS, ASÍ COMO MOSQUITEROS. CONSIDERAMOS QUE, A ESTAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SE DEBEN SUMAR LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE TAMBIÉN ES NECESARIO HACER UN LLAMADO A FIN DE QUE SE REALICEN CAMPAÑAS DE DESCACHARRIZACIÓN Y TAMBIÉN REMOCIÓN DE LA MALEZA QUE SE ENCUENTRA EN PARQUES Y ÁREAS MUNICIPALES Y MÁS EN ESTAS TEMPORADAS DE LLUVIAS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSIDERANDO QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, SUMAR ESFUERZOS PARA PREVENIR ESTA ENFERMEDAD, ES QUE PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE AMPLÍE, REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y FUMIGACIÓN CON EL FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, PARA EVITAR ASÍ CONTAGIOS ENTRE NUESTRA SOCIEDAD. **SEGUNDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE DESCACHARRIZACIÓN Y TAMBIÉN REMOCIÓN DE LLANTAS Y MALEZA QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDAS, PARQUES Y ÁREAS MUNICIPALES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021. FIRMAN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN EL COMENTARIO Y AQUÍ EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOLICITANDO HACER NUESTRA COMPAÑERA ANA GONZÁLEZ, EN EL CUAL SIN LUGAR A DUDAS PUES ESTAMOS A FAVOR ¿POR QUÉ? PORQUE LA SALUD ES PRIMERO Y LA SALUD ES LO MÁS IMPORTANTE Y SABEMOS QUE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, HAN SIDO LAS ENORMES BATALLAS QUE HEMOS TENIDO QUE VIVIR DURANTE DÉCADAS Y QUE GRACIAS A LOS MUNICIPIOS Y GRACIAS A LA CULTURA QUE SE HA LLEVADO A CABO Y PROMOVIDO POR LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE, Y TAMBIÉN POR LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, SE HA LOGRADO ERRADICAR; SIN EMBARGO, HAY UNA FUERTE TODAVÍA

PRESENCIA Y SOLAMENTE NOS DAMOS CUENTA CUANDO ANDAMOS EN LA CALLE O QUE LA GENTE NOS REPORTA, POR ESE SENTIDO YO APOYO. YO QUISIERA DIPUTADA ANITA, SI NO TUvierAN INCONVENIENTE, SOLAMENTE AGREGAR ALGO, RESULTA Y ESO HA SIDO UNA BATALLA DE MÁS DE UNA DÉCADA, NO ES RECIENTE, RESULTA QUE COMBATIR DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA ES PRECISAMENTE O ERRADICAR SU PRESENCIA CUANDO LOS MESES LLUEVEN O SE PRESENTA CON MAYOR HUMEDAD AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, RESULTA QUE COINCIDE CON LA PRESENCIA DE LA MIGRACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA Y ES UN LAPSO PEQUEÑO, ES UN LAPSO APROXIMADAMENTE DE UN MES, QUE EMPEZÓ HACE UNA SEMANA Y MEDIA O DOS Y LLEGARÁ HASTA FINALES DE NOVIEMBRE O MEDIADOS DE NOVIEMBRE. ES POR ELLO QUE, SI NO TUvIERA INCONVENIENTE LA BANCADA DEL PRI Y ACEPTARAN ESTOS COMENTARIOS DE MI PARTE, ES RECOMENDARLE A: 1. SECRETARÍA DE SALUD, QUE LOS QUÍMICOS QUE UTILICEN SEAN ESOS QUÍMICOS QUE SEAN NO NOCIVOS PARA LA MARIPOSA MONARCA PRINCIPALMENTE, YA HAY MUCHA VARIEDAD DE QUÍMICOS. Y SEGUNDO, QUE SE LE INSTRUYA AL PERSONAL QUE COMBATE ESTOS ESPECIES QUE ESTÁN EN NUESTRO AMBIENTE, QUE SE LE INSTRUYA PARA QUE EN CASO DE QUE LA MIGRACIÓN CRUCE POR EL LUGAR DE LA PRESENCIA DE AMBOS, SE LIMITE A PUES ROCIAR EL QUÍMICO QUE UTILIZAN, VERDAD ¿POR QUÉ? PORQUE DE OTRA MANERA ESTARÍAMOS TAMBIÉN AFECTANDO A LA MARIPOSA MONARCA, POR AQUÍ TRAIGO UNAS IMÁGENES QUE NO APARECEN, PERO AQUÍ DEBEN DE ESTAR, NO SÉ PRESIDENTA SI ME PUEDE APOYAR....

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO PARA TRANSMITIR LAS IMÁGENES.

DURANTE LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO EXPRESÓ: "ESTAS SON DEL DÍA DE AYER, DE UN ÁRBOL URBANO Y UNA SERVIDORA LAS TOMÓ, QUIERE DECIR QUE ESTÁN ENTRE NOSOTROS, Y SIEMPRE HA SIDO UN CONFLICTO Y UN PROBLEMA COMBATIR ESTO, PORQUE SABEMOS DE LAS BUENAS INTENCIones TANTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD COMO DE LOS MUNICIPIOS, PERO TAMBIÉN COINCIDE CON ESTA ESPECIE MIGRATORIA QUE NOS HONRA CON SU PRESENCIA Y QUE TIENE UN TRAYECTO DE MÁS DE 4 MIL 200 KILÓMETROS Y ADEMÁS QUE TIENE UN LARGO DE VIDA DE 9 MESES, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ESTA PRECISIÓN O HACER ESTE COMENTARIO. GRACIAS"

C. PRESIDENTA: "LE PREGUNTO A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, SI ACEPta ESTA

PRECISIÓN Y ESTA ADICIÓN A SU EXHORTO, DIPUTADA”.

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “CLARO QUE SI DIPUTADA PRESIDENTA. FAVOR DE AGREGARLO”.

C. PRESIDENTA: “ENTONCES LE SOLICITO NADA MÁS DIPUTADA, SI NOS LO HACE LLEGAR PARA PODERLO AGREGAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SUMÁNDOME AL EXHORTO QUE HIZO MI COMPAÑERA ANITA, TOTALMENTE DE ACUERDO. ESTE MOSQUITO EL AEDES AGYPTI, CREO QUE EN ESTAS FECHAS ES TEMPORADA DONDE SE DA MÁS Y YO COMO REPRESENTANTE DE GUADALUPE, YA LO EXTERNÉ CON MI COMPAÑERA ANITA, CREO QUE TAMBIÉN VIENE MANIFESTADO QUE EN LOS MUNICIPIOS HAGAN UNA LIMPIEZA Y HAGO LA MENCIÓN PORQUE EN ALGUNAS VECES QUE HE TENIDO CONTACTO CON MIS VECINOS DEL DISTRITO, HAN COMENTADO QUE MUCHAS PLAZAS DE GUADALUPE ESTÁN ABANDONADAS Y QUE SOLAMENTE VAN Y LIMPIAN UNAS PARTES Y OTRAS NO, ENTONCES CREO QUE SI ES TOTALMENTE IMPORTANTE HACER ESTE EXHORTO PARA QUE EN ATENCIÓN TODOS LOS MUNICIPIOS HAGAN LA LIMPIEZA NECESARIA Y ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE ENFERMEDAD, QUE YA LO MENCIONABA LA COMPAÑERA ANITA, QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A NIÑOS Y A MAYORES DE 65 AÑOS; ENTONCES ME SUMO AL EXHORTO Y ESPERANDO TAMBIÉN QUE NO SOLAMENTE SEA UN LLAMADO A MISA, SI NO SEA UN LLAMADO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. CON EL PERMISO. PUES SOLAMENTE ADHERIRME A LOS COMENTARIOS QUE HICIERON LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, CIERTAMENTE ESTO VIENE A REFORZAR LO QUE YA MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS ESTADO HACIENDO EN ESTOS MESES, QUE ES HACER EL REPORTE Y SOLICITAR A LAS AUTORIDADES TANTO DE SALUD, O EN SU CASO MUNICIPALES, QUE PUES FUMIGUEN POR EL TEMA DE ESTE TIPO DE MOSQUITOS Y CIERTAMENTE ESTO VIENE A REFORZAR ESE TEMA COMO YA TAMBIÉN LO COMENTA LA DIPUTADA ITZEL, PUES EN EL CASO MÍO, QUE TAMBIÉN SOY DIPUTADO POR GUADALUPE Y QUE ADEMÁS MUCHO DE LAS COLONIAS QUE

ME TOCA REPRESENTAR PUES TIENEN ARROYOS, CAÑADAS, PUES SUFREN ESE TEMA DÍA CON DÍA Y PUES ESTO VIENE A REFORZAR ESAS SOLICITUDES QUE HEMOS ESTADO HACIENDO, POR LO CUAL PUES APOYAMOS EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y ASIMISMO PUES IGUAL EXHORTANDO DE LA MISMA MANERA A QUE SE BUSQUE COMBATIR LA MALEZA QUE SE ENCUENTRA EN LOS CAMELLONES Y QUE SE ENCUENTRA EN MUCHOS LUGARES AHORITA EN ESTOS DÍAS Y QUE PUES FACILITA EL TEMA DE ESTOS MOSQUITOS, QUE ES LO QUE QUEREMOS COMBATIR. ES CUANTO. GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMO CADA MES, EL DÍA 25, ES UNA FECHA QUE NOS RECUERDA LA AGENDA PENDIENTE QUE TENEMOS A FIN DE HACER FRENTE A LOS ESCENARIOS DE VIOLENCIA EN QUE VIVIMOS DÍA CON DÍA LAS MUJERES DE TODAS LAS EDADES POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO; ADEMÁS, SON UNA OPORTUNIDAD PARA EL LLAMADO A LA ACCIÓN, PARA JUNTOS CONTRIBUIR A ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO,

PORQUE, DE HECHO, ES PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRO PAÍS. EN UN ESTADO DE VIOLENCIA, LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS ES ACOTADA Y CONDICIONADA AL DOMINIO DE TERCEROS. SI HAY OTRA COSA PEOR QUE SER MUJER EN MÉXICO, ES SER NIÑA. LA EXACERBADA VIOLENCIA DOMÉSTICA, A RAÍZ DE LA PANDEMIA, LES AFECTA MÁS A ELLAS Y LAS MARGINA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA. LA COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICÓ CIFRAS ACTUALIZADAS SOBRE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LA ETAPA MÁS TEMPRANA DE LAS MUJERES. “SER NIÑA EN MÉXICO CONLLEVA MUCHOS RIESGOS. DE DICIEMBRE DEL 2018 A DICIEMBRE DEL 2020 HAN SIDO VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO 150 NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTO SIN CONSIDERAR LAS CIFRAS DE HOMICIDIO DOLOSO, CULPOSO O SUICIDIO QUE NO FUERON INVESTIGADOS NI TIPIFICADOS COMO FEMINICIDIO”. DE ACUERDO CON EL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, EN PROMEDIO, 18 MUJERES DESAPARECIERON DIARIAMENTE EN MÉXICO DEL 2016 AL 2020. DE LAS 89 MIL 488 PERSONAS DESAPARECIDAS EN MÉXICO DESDE ESTA FECHA A JUNIO DE 2021, EL 24.70% SON MUJERES. EN NUESTRA ENTIDAD, LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES ES GENERALIZADO, SI RECORDAMOS QUE, A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTAN CON LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTRE ELLOS, APODACA, CADEREYTA, JUÁREZ, GUADALUPE Y MONTERREY. TAN SOLO, LA SEMANA PASADA NOS ENTERAMOS DEL LAMENTABLE MULTIHOMICIDIO, EN CONTRA DE 4 MUJERES, EN UN HECHO DONDE UN HOMBRE FUE DETENIDO POR PRESUNTAMENTE COMETER UN ACTO DELICTIVO QUE COBRÓ LA VIDA DE CINCO INTEGRANTES DE SU FAMILIA, DE ESOS CINCO INTEGRANTES, SON CUATRO MUJERES. EN ESTE CONTEXTO, CITO LA DECLARACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONÓ QUE: “NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA EN LA EDAD DE PIEDRA” EN MATERIA DE MUJERES Y LAS CIFRAS INDICAN QUE SE PUSO PEOR CON LA PANDEMIA, YA QUE CUANDO LE VA MAL A RAYADOS O TIGRES, LA CIFRAS DE DENUNCIA AUMENTAN Y MÁS CUANDO PIERDEN ESTOS EQUIPOS”. ASÍ COMO SE HAN EMPRENDIDO ACCIONES A FAVOR DE LAS NIÑAS Y MUJERES A NIVEL NACIONAL Y NUEVO LEÓN, DONDE AÚN HAY MUCHO POR TRABAJAR Y AVANZAR; ES URGENTE ATENDER LA VIOLENCIA MACHISTA DESDE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD. ACTUALMENTE SE HABLA EN TÉRMINOS DE NUEVAS MASCULINIDADES O MASCULINIDAD POSITIVA, LO QUE SIGNIFICA MODIFICAR CONDUCTAS, ESTEREOTIPOS, ROLES FAMILIARES

Y SOCIOCULTURALES APRENDIDOS CON RELACIÓN A LA HEGEMONÍA MASCULINA Y ESTABLECER RELACIONES CON EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO QUE GARANTICEN EL BIENESTAR FAMILIAR A TRAVÉS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL Y DE GRUPO DE HOMBRES, REITERANDO QUE DEBE SER, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN 2008, LA ONU ACTUALIZÓ LA ESTRATEGIA PARA VISIBILIZAR Y BUSCAR LA CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CON ESE OBJETIVO, LANZÓ LA CAMPAÑA ÚNETE, MEDIANTE LA CUAL SE INVITABA A GOBIERNOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA A SUMARSE A PORTAR UNA PRENDA O LISTÓN NARANJA LOS DÍAS 25 DE CADA MES COMO UN SÍMBOLO PARA CREAR CONCIENCIA, GENERAR VOLUNTAD Y RECURSOS POSIBLES QUE PERMITIERAN PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. EL COLOR NARANJA FUE ELEGIDO EN ATENCIÓN A QUE REPRESENTA “EL FUTURO BRILLANTE Y OPTIMISTA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS” ESTO LO MARCÓ LA ONU, EN EL 2020, UN TONO BRILLANTE COMO BRILLANTES SERÍAN LAS TRAYECTORIAS DE LAS MUJERES SIN PADECER NINGÚN TIPO DE AGRESIÓN. EL DÍA NARANJA, POR TANTO, FORMA PARTE DE LA CAMPAÑA ÚNETE, DONDE CADA DÍA NARANJA BUSCA CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS QUE ES POSIBLE ERRADICAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS, MEDIANTE EL POSICIONAMIENTO DEL TEMA EN LA OPINIÓN PÚBLICA, LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES GUBERNAMENTALES CONCRETAS, LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA. EN ESE SENTIDO EL DÍA 25, ES JUSTO PARA RECORDAR LA SITUACIÓN QUE VIVIMOS DÍA CON DÍA LAS MUJERES POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO; EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA ME UNO A LA EXIGENCIA CIUDADANA DE CREAR MEJORES ESCENARIOS PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, PUES CONSIDERO QUE TENEMOS UNA TAREA PENDIENTE EN EL REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA REVERTIR LA VIOLENCIA HACIA NOSOTRAS. PIDO A LOS GOBIERNOS ENTRANTES Y A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A NO BAJAR LA GUARDIA, LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA NO SON NORMALES, NO DEBEN TOLERARSE PORQUE SUS CONSECUENCIAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO NO SON INDIVIDUALES, SON COLECTIVAS, ES DECIR, AFECTAN A TODA LA SOCIEDAD EN CONJUNTO. DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LES INVITO A QUE JUNTOS NOS COMPROMETAMOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CONSTRUYENDO UN LEGADO: QUE NUEVO LEÓN SEA EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. ES MUY LAMENTABLE QUE HAYA RAZONES Y MOTIVOS SUFICIENTES, PARA HABER CREADO EL “DÍA NARANJA”. HAGO USO DE LA PALABRA LAMENTABLEMENTE, POR EL HECHO DE QUE, SI NO EXISTIERAN CONDUCTAS VIOLENTAS EN CONTRA DE LAS MUJERES, Y SI ESAS CONDUCTAS NO ESTUVIERAN AVALADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NO HABRÍA NECESIDAD DE TENER UN DÍA PARA RECORDARNOS QUE LA LUCHA CONTRA LOS TRATOS INJUSTOS Y ATROCES HACIA LAS NIÑAS Y MUJERES, ESTÁ LEJOS DE CONCLUIR. ESTE NO ES UN DÍA DE CELEBRACIÓN. POR EL CONTRARIO, ES UN DÍA DE REFLEXIÓN, CUYO OBJETIVO ES HACER UN LLAMADO Y UN RECORDATORIO SOBRE LA DESIGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN, LOS FEMINICIDIOS Y LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS Y MUJERES. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES, ANTE TODO, UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ES CONSECUENCIA DIRECTA DE LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFRIMOS EN EL DÍA A DÍA. ESTA VIOLENCIA IMPIDE EL AVANCE DE LAS MUJERES EN MUCHAS ÁREAS, COMO EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA, LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL ÁREA LABORAL, ENTRE OTROS. COMO CONSECUENCIA DE ESTO, LA SOCIEDAD HA VISTO TRUNCADO SU PROGRESO, PUESTO QUE, SI LA MITAD DE LA HUMANIDAD SE ENCUENTRA EN ALGÚN TIPO DE REZAGO, LA OTRA MITAD NO PUDO NI PODRÍA, DESARROLLAR TODO SU POTENCIAL HUMANO. COMO DIPUTADOS DEBEMOS LEGISLAR PARA QUE LAS NIÑAS Y MUJERES CUENTEN CON VIDAS DIGNAS, LLENAS DE PAZ Y SEGURIDAD. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS SE PUEDE EVITAR Y LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO LA RECIÉN CREADA SECRETARÍA DE LA MUJER O EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, ES POSIBLE Y ESENCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE. ES NUESTRO DEBER CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A EFECTO DE ELIMINAR TODA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. YA TENEMOS UNA BASE LEGAL PARA LOGRAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EN NUEVO LEÓN, TENEMOS DISTINTOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE TRATAN EL TEMA DE LA VIOLENCIA COMO SON: LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE NUEVO LEÓN, LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO PENAL, CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PERO, A PESAR DE ESTO, SEGUIMOS ENFRENTÁNDONOS AL INCREMENTO DE CASOS DE ABUSO, VIOLENCIA FÍSICA,

PSICOLÓGICA, PATRIMONIAL Y SEXUAL, LO CUAL NOS LLEVA A CONCLUIR QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ESTÁ ENQUISTADA PROFUNDAMENTE EN NUESTRAS INSTITUCIONES Y LAS LEYES NO SON SUFICIENTES SI NUESTRAS AUTORIDADES NO TIENEN VOLUNTAD DE APLICARLAS. POR ESO LOS INVITO A QUE ESTE DÍA SEA UN RECORDATORIO PERMANENTE DE QUE LAS MUJERES NUEVOLEONESAS DEBEN ESTAR ENTRE NUESTRAS PRIORIDADES Y MOSTREMOS NUESTRA VOLUNTAD DE ACOMPAÑARLAS EN EL CAMINO LARGO QUE FALTA POR RECORRER. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO MORENA, QUEREMOS DECIR QUE NOSOTROS NOS UNIMOS A ESTA CAMPAÑA Y QUE PRECISAMENTE TAMBIÉN ES PARTE DE LA AGENDA NACIONAL Y LA AGENDA FEDERAL, EL COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ESTA FECHA SURGE DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE EN OTRO PAÍS EN DONDE ALGUNAS MUJERES FUERON ASESINADAS, SE LES CONOCE COMO LAS MARIPOSAS, ERAN TRES HERMANAS Y ELLAS ESTABAN COMBATIENDO A UN GOBERNANTE Y DE AHÍ ES QUE SURGE QUE CADA 25 DE CADA MES, RECORDEMOS QUE ES DÍA DE LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PERO NECESITAMOS TAMBIÉN IR MÁS ALLÁ Y EN EL DÍA A DÍA ESTAR COMBATIENDO ESTE TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA TODO TIPO DE MUJERES Y NIÑAS. HAY VOLUNTAD POLÍTICA, YO SI SIENTO QUE MUCHAS VECES HAY VOLUNTAD Y ES PARTE DE LA AGENDA, PERO EN OTRAS OCASIONES O EN LA MAYOR PARTE DE LAS OCASIONES LO QUE FALTAN SON RECURSOS, ES EL DINERO, ES EL PRESUPUESTO Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES ESOS RECURSOS SE QUEDAN EN VOLUNTAD, PERO NO HAY QUIEN VIGILE QUE VERDADERAMENTE SE EJERZAN ESOS PRESUPUESTOS EN ESTE COMBATE HACIA LA VIOLENCIA. ENTONCES ESTAMOS EN UN MOMENTO EN QUE QUIZÁS EN UN MES MÁS VAMOS ESTAR HABLANDO DEL PRESUPUESTO Y AHÍ SI ES MUY NECESARIO ASEGURAR QUE ESTOS RECURSOS PARA ASOCIACIONES O TAMBIÉN PARA LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, SÍ VAYAN DIRIGIDOS A COMBATIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA, DE SALUD, ACOMPAÑAMIENTO Y SOBRE TODO APOYAR AQUELLAS ASOCIACIONES E INSTITUTOS QUE DAN REFUGIO, INCLUSO A LAS MUJERES QUE ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y NO PUEDEN SALIR DE ESA SITUACIÓN SI NO TIENEN EN DONDE DORMIR, EN DONDE COMER, EN DONDE ESTAR EN PAZ CON SUS HIJOS Y CON SUS HIJAS; YO CREO QUE DENTRO DE LA GARANTÍA DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TENEMOS QUE APOYAR ESTOS REFUGIOS E INCLUSO PLANEAR Y PROYECTAR TENER MÁS

REFUGIOS, PORQUE A ESTAS MUJERES NO SE LES PUEDE GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DENTRO DE SUS PROPIOS HOGARES, COMO HA SIDO EL CASO Y SOBRE TODO REFIRIÉNDOME AL CASO MÁS RECENTE DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENTONCES NECESITAMOS ETIQUETAR, NECESITAMOS APOYAR ESTOS REFUGIOS E INCLUSO CREAR MÁS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN PARTICULAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA ES UNA CONDICIÓN OBLIGATORIA Y NECESARIA PARA LA DEMOCRACIA Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. A PESAR DE QUE SE PUEDE SEÑALAR QUE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA ENTRE LAS 19 ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, QUE CUENTAN CON UN TIPO DE LEGISLACIÓN PENAL QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA PODER ACREDITAR EL DELITO DE PRIVAR DE LA VIDA A UNA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO, LA TIPIFICACIÓN TAMBién DEL DELITO NO HA GARANTIZADO LA ERRADICACIÓN DEL MISMO Y MUCHO MENOS GARANTIZA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA, COMO BIEN LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO MI COMPAÑERA DIPUTADA NORMA, EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 99, FUE DECLARADO COMO EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER; SIN EMBARGO PARA VISIBILIZAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES ALREDEDOR DEL PLANETA, SE CELEBRA NO SOLO CADA 25 DE NOVIEMBRE, SI NO CADA 25 DE ESTE MES, CON ESTE YA CONOCIDO DÍA NARANJA, QUE POR CIERTO VEO ALGUNAS COMPAÑERAS CON SUS PLAYERAS Y ME DA MUCHO GUSTO TAMBIén QUE LAS PORTEN. A LA OTRA LES PIDO UNA POR FAVOR. CADA DÍA 25 DEBE SER IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS, TODA VEZ QUE FORMA PARTE DE UNA GRAN CAMPAÑA NOMBRADA: *CAMPAÑA NARANJA ÚNETE*, PUESTA EN MARCHA DESDE EL 2008 POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR CONCIENCIA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CONTRA NUESTRAS NIÑAS. EN ESTE SENTIDO RESULTA IMPERANTE LA CONCIENTIZACIÓN Y LA PROCLAMACIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE CONTRA LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, EN EL PAÍS ENTERO, EL DÍA DE HOY, LOS DÍAS 25 Y TODOS LOS DÍAS, QUE NOS QUEDE CLARO A CADA UNO DE NOSOTROS. VIOLENCIA TAMBIén DE LA QUE NINGUNO DE NOSOTROS ESTAMOS EXENTOS, PUES HAY QUE RECORDAR TAMBIén QUE SE MENCIONAN LAS 16 MUJERES QUE DURANTE

LA CAMPAÑA ELECTORAL 2020-2021 TAMBIÉN SUFRIERON MUCHO ESTE TEMA DE VIOLENCIA. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ES UN POSICIONAMIENTO. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR Y EXPONER MI POSTURA COMO DIPUTADA PERO SOBRE TODO COMO PERSONA, DE UN CASO DE VIOLENCIA SUCEDIDO EN ESTE PAÍS. EL MARTES 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO UNA MUJER TRANS FUE ATACADA POR UN HOMBRE CON ÁCIDO LO CUAL LE PROVOCÓ GRAVES HERIDAS, ESTO SUCEDIÓ EN GUADALAJARA, JALISCO. AUNADO AL DAÑO PSICOLÓGICO QUE LA PERSONA SUFRÍÓ, EL ATAQUE LE PROVOCÓ QUEMADURAS EN MÁS DEL 60% DE SU CUERPO, ESTA PERSONA FUE REVICTIMIZADA YA QUE EL HOSPITAL CONOCIDO COMO LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD MENCIONADA SE NEGÓ A ATENDERLA ARGUMENTANDO QUE NO TRAÍA IDENTIFICACIÓN. ESTE CASO EVIDENCIA LA VIOLENCIA DESMEDIDA QUE LAS MUJERES Y CON ÉNFASIS EN LAS MUJERES TRANS ESTAMOS VIVIENDO. ESTO SE VUELVE MÁS GRAVE TODA VEZ QUE EL RESPONSABLE DE ESTA TENTATIVA SIGUE EN TOTAL LIBERTAD PUES SE DESCONOCE SU PARADERO. EL ARTÍCULO 255 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, MENCIONA QUE: “*SERÁN CLAUSURADOS DEFINITIVAMENTE, LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE NIEGUE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO MÉDICO EN CASO DE NOTORIA URGENCIA, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE UNA PERSONA.*” DERIVADO DE LO ANTES MENCIONADO ESPERAMOS LA CLAUSURA PARA EL HOSPITAL QUE NEGÓ LA ATENCIÓN INMEDIATA PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE UNA PERSONA. AHORA BIEN Y DE ACUERDO CON EL OBSERVATORIO NACIONAL DE CRÍMENES DE ODIO CONTRA PERSONAS DE LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO Y TRAVESTITI, DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2021 SE HAN REPORTADO 63 ASESINATOS CONTRA PERSONAS DE ESTE GRUPO DE LOS CUALES 37 SON MUJERES TRANS, ESTO EN CORRELACIÓN AL AÑO 2020 EN DONDE SE SUSCITARON UN TOTAL DE 65 ASESINATOS EN TODO EL AÑO. LA CONAPRED INFORMA QUE EN MÉXICO, LAS MUJERES TRANSEXUALES SON LAS QUE VIVEN MAYOR NIVEL DE DESIGUALDAD, SON MÁS DISCRIMINADAS Y ESO CONLLEVA QUE SU CALIDAD DE VIDA SEA ÍNFIMA PORQUE ESTÁN MÁS EXPUESTAS A LA POBREZA, A PROBLEMAS DE SALUD, A NO PERMITIRLES EL ACCESO A LA EDUCACIÓN; DE MANERA QUE EL PROMEDIO DE VIDA DE UNA MUJER TRANSEXUAL EN MÉXICO ES DE 37 A 40 AÑOS; CUANDO EN ESTE PAÍS, LA POBLACIÓN TIENE UN PROMEDIO DE VIDA DE 77 AÑOS. ES DECIR, QUE ELLAS, LAS

MUJERES TRANS TENEN UNA ESPERANZA DE VIDA DE LA MITAD QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN. CABE DESTACAR QUE, EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS, MÁS DE 24 MUJERES HAN SIDO VÍCTIMAS EN EL PAÍS DE ESTE TIPO DE ATAQUES CON ÁCIDO, LA CUAL CONSIDERAMOS UNA DE LAS MODALIDADES MÁS RADICALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO; MISMAS QUE DEBEN TIPIFICARSE Y SANCIONARSE DE FORMA AUTÓNOMA, CON UNA GRAVEDAD SIMILAR A LA QUE CALIFICA EL FEMINICIDIO; EL EMBLEMÁTICO CASO DE MARÍA ELENA RÍOS, EVIDENCIA LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN. TAMBIÉN APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ DESEO EXPONER MI ROTUNDO RECHAZO A TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y TAMBIÉN PARA LOS HECHOS DE ODIO QUE CADA VEZ CON MÁS FRECUENCIA Y FUROR VIVIMOS LAS PERSONAS QUE FORMAMOS PARTE DE LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO Y TRAVESTI. NO MÁS DELITOS DE ODIO, TODAS LAS MUJERES MERECEMOS UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ME SUMO AL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES TRANS QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ. EL PASADO 19 DE OCTUBRE FUE EL DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EN ESE CONTEXTO, ES IMPORTANTE REFLEXIONAR LO QUE PARA TODOS ES SABIDO, QUE NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS DISCRIMINA EN EL PAÍS Y SU NIVEL DE INTOLERANCIA HACIA LAS PERSONAS TRANSGÉNERO NOS MANTIENE DESDE EL 2007, ENTRE LOS PRIMEROS 10 ESTADOS CON MÁS CRÍMENES DE ODIO HACIA ESTE GRUPO DE POBLACIÓN. LA ONU CONSIDERA LOS ATAQUES DE ÁCIDO, QUE ES UNA DEVASTADORA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, LO OCURRIDO CON ZOE EN GUADALAJARA, ES UN ACTO REPUDIABLE Y VIL DONDE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA ESTUVIERON PRESENTES; COMO SEÑALÓ EL GOBIERNO DE JALISCO, DESDE EL AGRESOR QUE LE AVENTÓ EL ÁCIDO, DESPUÉS EL HOSPITAL QUE LE NEGÓ LA ATENCIÓN Y POR ÚLTIMO LA RE VICTIMIZACIÓN DE MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LA DEFINIERON COMO HOMBRE U HOMBRE TRASVESTI, FUE VÍCTIMA DE UNA TRANSFOBIA QUE ESTÁ EN EL SISTEMA, ESTO DEBE DE SER UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA QUE NINGUNA PERSONA, BAJO NINGÚN MOTIVO LE SEA NEGADA LA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE, COMO SE LE NEGÓ A ZOE EN EL HOSPITAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD Y QUE ESTE TIPO DE FALTAS SEA JUSTIFICADA CON ARGUMENTOS COMO NO TENER LA

CAPACIDAD PARA ATENDER ESTE TIPO DE CASOS, CUANDO DICHO SEA DE PASO EL HOSPITAL REFERIDO MENCIONA EN SU PÁGINA, QUE CUENTA CON MÁS DE 100 AÑOS BRINDANDO CALIDAD Y CALIDEZ HUMANA A SUS PACIENTES. NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN, RECIENTEMENTE DURANTE EL PRESENTE MES DE OCTUBRE EN UN MUNICIPIO DE LA ZONA CITRÍCOLA, UNA MUJER TRANS CON TRABAJO COMPROBADO POR MÁS DE DIEZ AÑOS CON GRUPOS DE POBLACIÓN CLAVE Y CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CÉRVICOUTERINO CON LA SECRETARÍA DE SALUD, FUE RECHAZADA BAJO EL ARGUMENTO DE QUE SOLO ERA PARA MUJERES DE VERDAD, MENSAJE DISCRIMINATORIO, ESTIGMATIZANTE Y FALTA DE CRITERIO POR PARTE DEL PERSONAL DE UN ÁREA QUE DEBERÍA SER EJEMPLO DE TRATO RESPETUOSO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y POR LO TANTO DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN COMO FUE EL DIF, QUE ATIENDE PRINCIPALMENTE A GRUPOS VULNERABLES, GRUPOS HUMANOS QUE SON VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN TODOS LOS DÍAS POR ALGUNAS DE SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O SU FORMA DE VIDA, EN PALABRAS DE MARTHA HERRERA, ACTUAL SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA DISCRIMINACIÓN SE DA EN LOS USOS Y EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES ENTRE LAS PERSONAS Y CON LAS AUTORIDADES EN OCASIONES DE MANERA NO CONSCIENTE. VISIBILIZAR LA DISCRIMINACIÓN ES EXPOSER LA PROBLEMÁTICA DEL GRUPO SOCIAL QUE LA PADECE, PERO TAMBIÉN CONTRIBUIR A COMBATIRLA DESDE LA EMPATÍA Y LA RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, COMO SUCEDE CON LAS MUJERES TRANS, CUANDO BUSCAN UN TRABAJO FORMAL COMO CUALQUIER PERSONA, NO LO ENCUENTRAN PORQUE SON DISCRIMINADAS, ALGUNAS DE ELLAS SE VEN ORILLADAS A EJERCER TRABAJO SEXUAL DONDE SUFREN TODO TIPO DE VIOLENCIAS POR SU OFICIO, PERO TAMBIÉN DISCRIMINACIÓN EN ATENCIÓN MÉDICA DONDE MUCHAS VECES SON ESTIGMATIZADAS, CRIMINALIZADAS O RE VICTIMIZADAS, CUANDO EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DEBERÍA PREVALECE UN CRITERIO NO SOLO PROFESIONAL, SI NO HUMANO EN TODO MOMENTO. HOY HACEMOS UN LLAMADO NUEVAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANS, APROBADO LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO PROPUESTA DEL 2017. EL VOTO DE LAS PERSONAS TRANS TAMBIÉN CONTRIBUYE A ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO Y SUMÓ PARA QUE LLEGARAN AL CONGRESO LOCAL Y FEDERAL, USTEDES, LAS Y LOS NUEVOS DIPUTADOS DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. EXIGIMOS LO JUSTO PARA EL AVANCE SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, QUE SOLO SERÁ POSIBLE CUANDO SE VEA POR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS. ES CUANTO PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.